

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento
educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones
zona 18 departamento de Guatemala**

(Tesis)

Juan Ramón Veliz

Guatemala, junio 2016

**El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento
educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones
zona 18 departamento de Guatemala**

(Tesis)

Juan Ramón Veliz

M. Sc Dora Leonor Urrutia de Morales (**Asesora**)

M. Sc. Anabella Cerezo de García (**Revisora**)

Guatemala, junio 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. hc. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Licda. Sandy Johana García Gaitán

Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
TESIS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

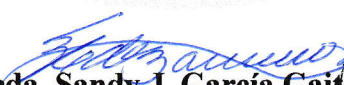
ASUNTO: Juan Ramón Veliz
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para elaboración de Tesis completando los requisitos de graduación.

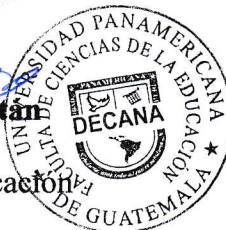
Dictamen 11/2015

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con los requerimientos para elaborar Tesis, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el título de: **“El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración de Tesis.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).

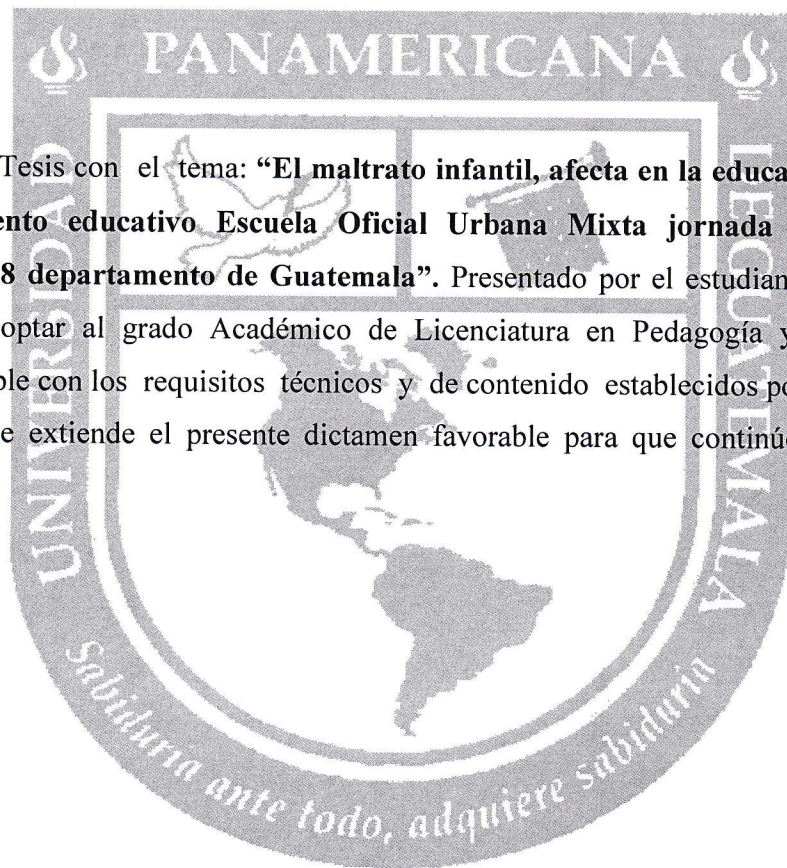
Por lo antes expuesto, el estudiante **Juan Ramón Veliz**, recibe la aprobación de realizar Tesis, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licda. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
Guatemala, veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis.-----

En virtud de la Tesis con el tema: **“El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala”**. Presentado por el estudiante: **Juan Ramón Veliz**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

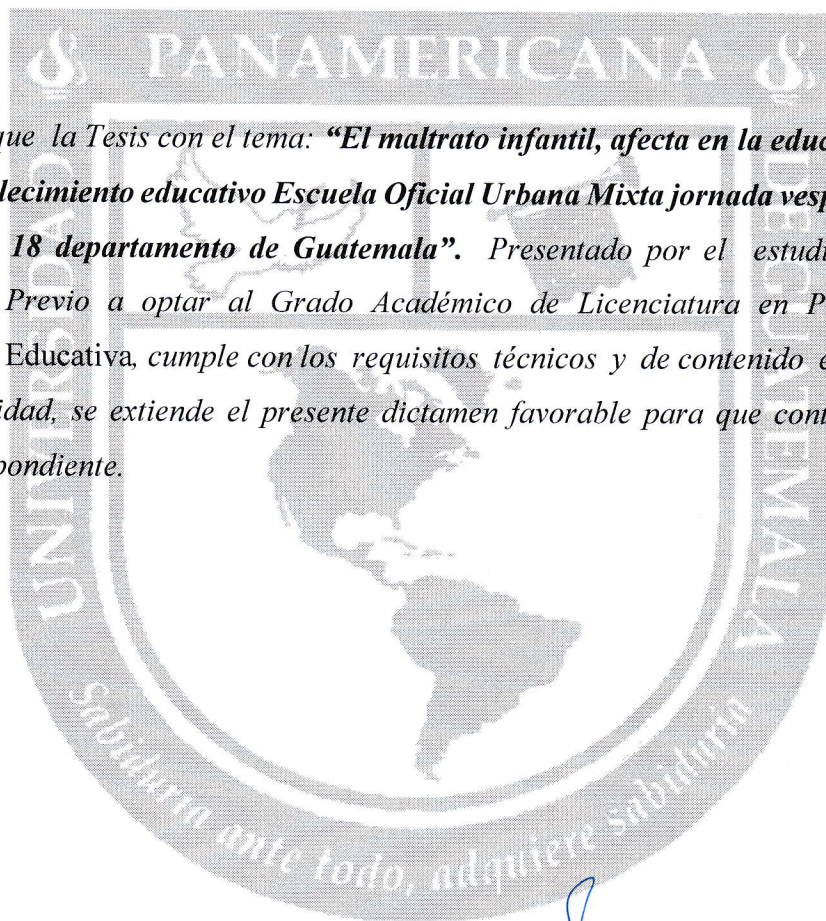


Dora Urrutia de Morales
M. Sc. Dora Urrutia de Morales

Asesora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala veinte y tres de mayo del dos mil diez y seis-----

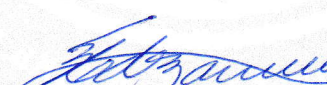
En virtud de que la Tesis con el tema: **“El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala”**. Presentado por el estudiante: **Juan Ramón Veliz**. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.




Anabella Cerezo
M. S. Anabella Cerezo de García
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veintitrés de mayo del año dos mil dieciséis.-----

En virtud de la Tesis con el tema: **“El maltrato infantil, afecta en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Urbana Mixta jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala”**. Presentado por el estudiante **Juan Ramón Veliz**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** de Tesis.


Licda. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



Agradecimientos

- A Dios Por ser ese ser supremo bondadoso que me dio la vida y sobre todo la fortaleza para poder culminar mi carrera
- A mis padres Por darme el don de vida, y por su apoyo incondicional en mi preparación académica.
- A mi esposa Por ser esa ayuda idónea en todo momento.
- A mis hermanas y hermanos Por ser esas personas especiales que en todo momento me motivaron para seguir adelante en todo lo que he realizado.
- Jefes de trabajo Gracias por apoyarme con el permiso de estudio, cuando me encontraba ejerciendo mis labores profesionales
- Compañeros de trabajo Gracias por su motivación en todo momento, desde el inicio hasta la culminación de mi carrera.
- Universidad Panamericana Por abrirme las puertas para llevar a buen término mi carrera.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco Conceptual	1
1.1 Antecedentes del problema	1
1.2 Visión	1
1.3 Misión	2
1.4 Organigrama	2
1.5 Aspectos legales	2
1.6 Antecedentes históricos del maltrato infantil en Guatemala	4
1.7 Importancia de la investigación	5
1.8 Planteamiento del problema	6
Capítulo 2	8
Marco Teórico	8
2.1 El maltrato infantil y su impacto en la educación de la niñez	8
2.2 La familia	9
2.3 Concepto de maltrato infantil	10
2.4 Definición de maltrato infantil	11
2.5 Daño causado por omisión u obra	11
2.6 Orígenes del maltrato infantil	11
2.7. Clasificación del maltrato infantil	12
2.7.1 Maltrato por acción	12
2.7.2 Maltrato físico	12
2.7.3 Maltrato psicológico o emocional	13
2.7.4 Maltrato por omisión	13
2.7.5 Abandono físico	13
2.7.6 Maltrato por negligencia y abandono	14
2.7.7 Negligencia o abandono educacional	14

2.7.8 Abuso sexual	14
2.8. Principales causas del maltrato	15
2.8.1 Pobreza	15
2.8.2 Desnutrición	15
2.8.3 Analfabetismo	16
2.8.4 Desintegración familiar	16
2.8.5 Modelo de crianza	18
2.8.6 El abandono	19
2.8.7 Violencia intrafamiliar	19
2.9 Consecuencias del maltrato infantil	20
2.9.1 Consecuencia psicológica	20
2.9.2 Consecuencia física	20
2.9.3 Consecuencia social	20
2.9.4 Consecuencia educativa	21
2.10 Ámbitos del maltrato infantil	21
2.10.1 Dentro del hogar familiar	21
2.10.2 Dentro de la escuela	21
2.10.3 En instituciones	22
2.10.4 En la calle	22
2.11 Legislación nacional que ampara a la niñez que sufre maltrato	22
2.11.1 Constitución Política de la República de Guatemala	22
2.11.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia	23
2.11.3 Código Civil	24
2.11.4 Procuraduría General de la Nación (procuraduría de menores)	25
2.11.5 Ministerio Público (fiscalía protección de menores)	25
2.11.6 Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia	26
2.12 Legislación internacional que ampara a la niñez	26
2.13 Características generales de la colonia las Ilusiones	26
2.13.1 Ubicación y acceso	27
2.13.2 Características generales de la población	27

2.13.3	Escolaridad	27
2.13.4	Características de la vivienda	27
2.13.5	Estructura económica de las familias	27
2.13.6	Ocupación de los jefes de hogar	27
2.13.7	Factores de la realidad educativa en el sector público de Guatemala	28
2.14	Cobertura y características de infraestructura de la escuela Las Ilusiones Z. 18	28
2.14.1	Mobiliario y equipo de la escuela	28
2.14.2	Tienda escolar	28
2.14.3	Características del maestro	28
2.15	El compromiso de las familias en el proceso aprendizaje	29
2.15.1	Las funciones de la familia	29
Capítulo 3		30
Marco Metodológico		30
3.1	Problemática a investigar	30
3.2	Enfoque de investigación	30
3.3	Alcance de la investigación	31
3.4	Justificación	31
3.5	Objetivos	34
3.5.1	General	34
3.5.2	Específicos	34
3.6	Pregunta de investigación	34
3.7	Operacionalización de las variables	35
3.7.1	Definición operativa	35
3.8	Delimitación	36
3.8.1	Temporal	36
3.8.2	Espacial	36
3.8.3	Teórica	36
3.9	Universo	36
3.10	Muestra	37
3.11	Sujetos de investigación	37

3.12 Técnicas de análisis de los datos	37
3.13 Instrumentos	37
3.14 Prueba piloto	38
3.15 Ajustes de los instrumentos derivado de la prueba piloto	38
3.16 Factibilidad y viabilidad	38
3.17 Cronograma	39
Capítulo 4	40
Presentación Y Discusión De Resultados	40
4.1 Presentación de resultados	40
4.2 Discución de resultados	51
Conclusiones	52
Capítulo 5	53
Propuesta	53
5.1 Nombre de la propuesta	53
5.2 Introducción	53
5.3 Justificación	54
5.4 Planteamiento del problema de la propuesta	54
5.5 Objetivos	54
5.5.1 Objetivo general	54
5.5.2 Específicos	55
5.6 Estrategia	55
5.7 Resultados esperados	55
5.8 Actividades	55
5.9 Cronograma de actividades	56
5.10 Metodología	57
5.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	57
5.12 Recursos	57
5.12.1 Humanos	57
5.12.2 Materiales	57
5.13 Presupuesto	58
Referencias	59
Anexos	61

Resumen

A manera de inicio, la idea que dió pauta para la realización de la investigación al tema de maltrato, en forma general, por las características y por su efecto en la sociedad, cifras estadísticas manejadas por las diferentes instituciones vinculadas al problema, las noticias vertidas por los medios de comunicación social, las capturas de menores por parte de la policía, las sentencias condenatorias emitidas por los juzgados de menores, es evidente que cada día se incrementa de forma alarmante y paulatina.

Es preciso señalar que las escuelas no están exentas del efecto de este grave fenómeno social, que inicia en los hogares, transfiriéndose de ahí a los diferentes escenarios, no es un problema reciente o nuevo, por los conceptos encontrados en la investigación y con certeza las culturas muy antiguas, como Grecia y Roma, Aristóteles, 400 años antes de Cristo expresaba: “un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto” como se puede inferir, ya se practicaba este hecho, en las tribus con sacrificios de niños, y jóvenes.

Como consecuencia del crecimiento de las sociedades, los problemas aumentan, hoy ese fenómeno cobra vigencia aun mayor, las instituciones a nivel mundial como la Organización de las Naciones Unidas, influyen para que se establezcan normas para detener o paliar este problema. Guatemala con patrones culturales machistas y de dominio, este fenómeno se mantiene, por la alta incidencia en las familias, los niños, adolescentes, y sus efectos en el proceso de enseñanza aprendizaje, es necesario buscar mecanismos de contingencia, como programas, leyes afines, investigaciones, que conduzcan a minimizarlo.

Como se citó, el maltrato es un hecho muy antiguo, practicado por diferentes culturas, antes y después de Cristo, actualmente ha cambiado las circunstancias y los entornos, pero en esencia el evento es el mismo con mayores repercusiones sociales, el maltrato como un conjunto de actos que interfieren de una u otra forma en el desarrollo óptimo del niño, y tiene sentido, porque el niño o adolescente motivo de maltrato, sea éste de carácter, físico con golpes o azotes, abuso sexual, o como también psicológico de abandono, insultos con palabras hirientes, todo este daño

contribuye y disminuye sus capacidades de aprendizaje, evitando llegar a crecer emocional y profesional, sin lograr un desarrollo integral en su vida personal, y que lo margina en los ámbitos sociales en que se desenvuelve.

Dentro de esta perspectiva, Guatemala ha considerado emitir leyes, y firmando convenios internacionales sobre derechos humanos, de organizaciones como la ONU, UNICEF, la Convención sobre los Derechos del Niño de 1990, entre otras, que permitan, reducir los índices altos sobre maltrato en todas sus variantes conocidas, la Constitución Política de 1985, en el artículo número 47 y 50 habla sobre la protección a la familia y la igualdad de derechos de los hijos, sean de matrimonio o unión de hecho, el Código Civil también establece parámetros vinculantes.

Para los menores aplica leyes como la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia conceptúa lo relacionado a la tutelaridad como derecho de protección jurídica preferente, dicha ley es aplicada por los juzgados de menores y por la Procuraduría General de la Nación, en cuanto a rescate, protección y abrigo, la Procuraduría de Derechos Humanos para hacer valer los mismos, el estado es obligado a que estas leyes se apliquen, y tengan el soporte técnico, físico y financiero necesario.

Con el propósito de validar la investigación y su punto central, la problemática que la vincula, como los orígenes, las causas, los efectos, los índices peligrosos se incrementan y provoca un fenómeno social, como la desintegración familiar con sus efectos colaterales, incluye a los niños y adolescentes, a la vez se transforma en un hecho de proporciones insospechadas, se investiga las partes involucradas, es decir, la familia, la escuela, los alumnos con objetivos claros y precisos, de acuerdo a los resultados vertidos, formular, proyectos, planes, propuestas, incluso políticas de estado, como soluciones alternas para minimizar o reducir su impacto social.

Introducción

El documento de investigación presenta el tema de maltrato infantil que ha sido varias veces, porque es un fenómeno social recurrente, cual si fuera un virus inmune, desde el punto de vista histórico, es conocido que ha persistido en todas las culturas y ámbitos, deja huellas o secuelas que hoy perviven en los patrones de conducta de muchas sociedades, Guatemala una de ellas, quizá con esta investigación no se pretenda que desaparezca en forma indefinida, pero que coadyuve a que se conozca los porqués y las posibles soluciones alternas que se presentan para ser aplicadas, en este caso en la escuela como punto de partida y que se traslade a los hogares familiares.

Pudo deducirse que el ambiente perfecto del origen del maltrato es el hogar, por sus características de sus integrantes, escasa educación, problemas de alcoholismo, forman parte de una sociedad machista, con vínculos religiosos, hogares monoparentales, hacinamiento, esto de acuerdo a lo vertido por los alumnos encuestados.

La familia como base de la sociedad, debería desenvolverse un ambiente armonioso, el hogar, la comunidad, pero si estas condiciones de convivencia no se presentan, los conflictos que pueda presentar el hogar, la situación se complica, vulnerables son los niños y adolescentes, es fenómeno social que crece cada día.

En los capítulos subsiguientes, se presenta los objetivos de la investigación, enfocados de forma esencial, al alumno, su entorno, como les afecta en el proceso educativo, sus consecuencias, físicas, psicológicas y sociales, también se muestra los métodos, técnicas, teorías, antecedentes, los resultados, interpretación y correlación, para exponer una propuesta de soporte para tratar el tema de maltrato.

Capítulo 1

Marco conceptual

1.1 Antecedentes del problema

La fundación de la Escuela Oficial Urbana Mixta, de la colonia Las Ilusiones, lote número 49 sección “D” zona 18, inició actividades en el año 1983, con el trabajo conjunto de la iglesia católica, iglesia evangélica y el comité de vecinos, quienes construyeron galeras, en el salón comunal, con la jornada matutina, en mayo de 1994 dió inicio con el edificio construido de dos niveles, y 13 aulas, debido al incremento de la población escolar fue necesario implementar la jornada vespertina, con tres grados pre-primaria, primero y segundo, primaria con tres maestros ad-honorem, fue hasta abril del año 2,000 cuando el Ministerio de Educación, asignó las plazas en el renglón 011, con la Profesora; Clara Lucia Gómez Solórzano, como Directora, quien labora en la escuela.

Cuenta con 14 maestros presupuestados y uno por contrato, 399 estudiantes, de preprimaria y primaria, una vecina que apoya como conserje, no hay maestro de Educación Física, en el invierno hay problemas con los drenajes, no hay grafiti en las paredes, campo de futbol, cancha de baloncesto techada, un parquecito, una mini biblioteca, y salón de actos.

1.2 Visión

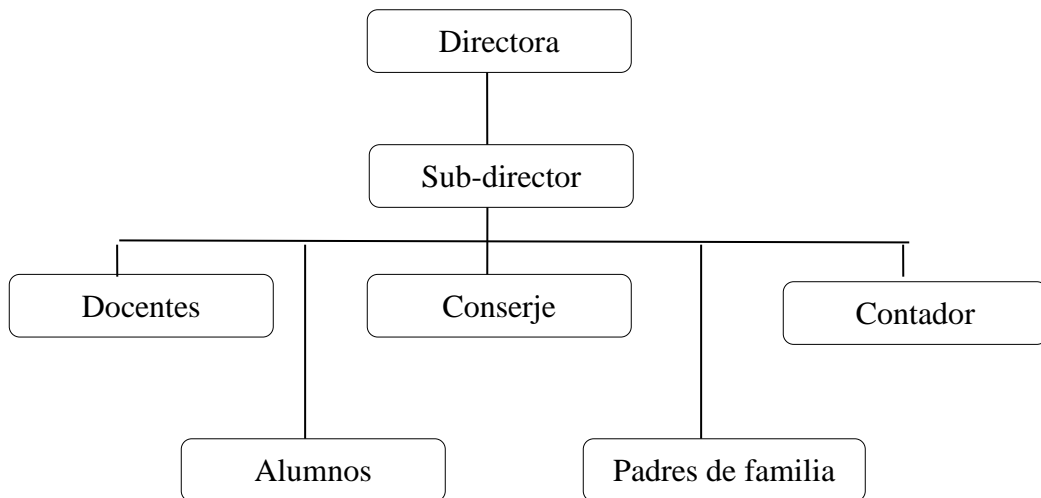
Llegar a ser una escuela con alumnos preparados, educados, disciplinados y orientados a continuar con sus estudios, como una alternativa de superación, académica y profesional, con un enfoque de desarrollo personal, social y económico.

1.3 Misión

Cumplir con el objetivo de preparar a los estudiantes en el trayecto de superación personal, por medio de docentes mejor capacitados, infraestructura adecuada, cumplir los lineamientos del CNB, buscar la calidad educativa.

1.4 Organigrama

Figura 1 Escuela Oficial urbana Mixta las Ilusiones zona 18 de la ciudad de Guatemala



Fuente: elaboración propia.

1.5 Aspectos legales

La forma organizacional de los centros educativos del sector oficial se rige por lo establecido en la Ley de Educación Nacional en los capítulos IV y V, en relación a los centros de carácter público, privado y por cooperativa, en donde se produce el proceso educativo, estos centros se integran por educandos, padres de familia, educadores, personal técnico, administrativo y de servicio. La actividad docente se rige por lo estipulado en la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.

En la escuela los docentes no conocen aspectos legales sobre la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo número 20 establece: los menores de edad que violen la ley, no son motivo de imputarles cargos, además reciban educación integral, y que no guarden prisión en donde hayan personas adultas.

En el artículo 51 establece que a los menores se les protegerá su integridad, física, mental y moral.

El artículo 102, sobre derechos mínimos sociales laborales indica que no pueden ser contratados los menores de 14 años, para trabajos formales, y en trabajos que superen su capacidad física, o que represente un daño a su formación moral.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto número 27-2003

Promueve la integración familiar y social para alcanzar el desarrollo de niños y jóvenes, respetando sus derechos humanos.

Guatemala suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año, que insta a educar a niños y jóvenes, en un ambiente de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad y que como sujetos de derecho sean partícipes de su desarrollo, para fortalecer el estado de derecho, la justicia y la democracia.

El maltrato infantil, es un problema observado desde hace mucho tiempo, provoca problemas en el desarrollo de los niños y jóvenes, la atención al tema ha sido mínima, hasta presentar problemas muy delicados en la conducta de la juventud, es tema de discusión entre instituciones y personas que han elaborado estudios del mismo, con la finalidad de encontrar las causas, los efectos que este problema provoca y las posibles soluciones.

El maltrato es un hecho que se ha presentado desde siempre, y continua repitiéndose, la actitud frente a este fenómeno social ha variado. Aristóteles, 400 años antes de Cristo expresaba: “un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”. En Grecia

Roma y otras culturas y sociedades antiguas, otorgaban poder a los padres sobre vida o la muerte de los hijos, o los entregaban a terceros y hasta los podían abandonar que no había ningún delito que se pudiera sancionar.

1.6 Antecedentes históricos del maltrato infantil en Guatemala

“Guatemala, igual que todos los países del mundo, ha sufrido con los años el aumento generalizado de la violencia, la deshumanización por la pérdida de valores; entre otros fenómenos sociales, son causa de maltrato, los problemas familiares, situación socioeconómica precaria, conflictos conyugales, tradiciones y costumbres, patrones de crianza no adaptados a la época, el alcoholismo de uno o de ambos padres, drogadicción, la pobreza, todas estas circunstancias ayudan a generar inestabilidad en los grupos familiares, que puede traducirse en maltrato infantil.

Antes de 1,986 el maltrato fue identificado como un asunto médico, en los hospitales, en ese entonces acudían niños, golpeados o heridos, no se investigaba, ni se dudaba de las versión de los padres, debido a esta situación, el Hospital San Juan de Dios, presento un taller “El niño maltratado” para analizar el problema en forma conjunta y lo dieron a conocer a otros profesionales, como política institucional el hospital, considero necesario la formación de un comité, integrado por un psicólogo, un médico, una enfermera profesional, una maestra y una trabajadora social, es así como el maltrato arriba al campo jurídico y es de ámbito nacional.

Sobre este tema, según (Unicef 2005) se ha vuelto grave por el hecho que existe un subregistro, que en parte es por cuestiones de cultura, por costumbres autoritarias, que justifica este hecho, ya sea por castigo o por una forma de inculcar la disciplina, en general se reciben pocas denuncias por abuso sexual o por incesto, y a la fecha mencionarlo es tabú. En el año 2005, en el Ministerio Publico, se recibieron 11,900 denuncias por violencia intrafamiliar, abuso sexual, y trata de personas.

Sobre la explotación sexual y la trata de personas, no hay cifras estimadas, se han realizado estudios aislados que solo se enfocan en la niñez explotada sexualmente sin identificar una problemática amplia, según una relatora de las Naciones Unidas, expuso sobre datos oficiales de la venta de niños, y denunció que, en el año 1996 y 1997, había 2000 niñas, niños y adolescentes explotados en 600 prostíbulos, la mayoría centroamericanos, 300 eran guatemaltecos.

Guatemala es el país en donde más niños trabajan en edades de 07 a 14 años son aproximadamente 507,000 sin contar el trabajo de los adolescente de 14 a 18 años, la cifra se incrementa a un millón, un alto porcentaje va a la escuela, el problema es la permanencia, algunos emigran a trabajar, en el caso de los adolescentes, la permanencia en la secundaria es del tres por ciento. Además un buen porcentaje de estos niños no se dedica a ninguna actividad, es niñez en riesgo.

Unicef, para enfrentar estos problemas aboga al más alto nivel político para incrementar la inversión social en la niñez, en programas de prevención y atención integral, y apoya la creación de políticas públicas, promueve reformas legales para la protección de los menores de acuerdo a la Convención sobre los Derechos del Niño.

A diario se ve en los periódicos casos de niños maltratados, que reflejan la problemática a nivel local y nacional, los informes de la Procuraduría General de la Nación, las capturas de la Policía Nacional Civil, de adultos relacionados con el maltrato de niños, las estadísticas de los hogares de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, mas los informes de los juzgados de la Niñez y Adolescencia, donde son trasladados los jóvenes en conflicto con la ley penal.

1.7 Importancia de la investigación

Maltrato infantil, es un hecho investigado con anterioridad, en la antigüedad hubo personajes que lo trataron, como Aristóteles hoy es tema discutido a todo nivel, institucional, particular e internacional, por la importancia y gravedad del mismo, además las consecuencias sociales que conlleva.

Cuando los menores reciben malos tratos, sean estos físicos, psicológicos o de otra índole, crea en ellos un clima de tensión, o se desenvuelven un ambiente hostil, como un hogar conflictivo, que puede ser también la escuela, donde reflejan su inconformidad, creando un círculo del cual no encuentran la salida, es ahí donde radica el problema, porque su actitud inconforme se tornan agresivos, o abstraídos.

Los niños o jóvenes, buscan la forma o manera de expresar su actitud inconforme, y lo hacen fastidiando a otros compañeros de clase, con golpes, arrebatando cuadernos lápices u otros útiles, utilizan palabras soeces para referirse a otros alumnos o maestros, lanzando objetos, hasta robándose algunas objetos en clase.

Los malos tratos repercute en los jóvenes, involucrándose en grupos de antisociales, sabiendo que por ser menores, tienen calidad de inimputables de acuerdo a la ley, como las pandillas, bandas delincuenciales, sicariato, roba carros, roba motos, más peligrosas las bandas de violadores, reflejando esta actitud, la de una persona que ha sido abusada sexualmente, o que recibió golpizas duras por parte de la madre abusadora, reflejando una actitud misógina hacia las mujeres.

En otros casos los jóvenes comenten delitos graves como homicidios, impelidos por el miedo, cuando son sometidos a presiones psicológicas fuertes, como ver que el padre llega en estado de ebriedad y golpea a todos, insulta, amenaza con matar a la madre, al final el joven termina en correccionales y por último en las cárceles, con condenas muy duras.

El círculo de maltrato no finaliza ahí, por lo regular, las personas muestran la misma actitud violenta que recibieron, hacia sus hijos.

1.8 Planteamiento del problema

Los temas de investigación surgen de los intereses, de las necesidades, de la motivación y de las experiencias personales del investigador. Lo importante es definir, formular o plantear un problema que sea de fácil manejo para el investigador.

Maltrato es un problema, se agrava, a niveles de relevancia insospechada, se sabe de niños, abusados, golpeados, quemados, abandonados, o muertos.

De los sobrevivientes, muchos quedan marcados por vida, con secuelas psicológicas, que influye en su comportamiento dentro de los círculos en que se desenvuelven, algunos toman las calles, otros a delinquir, deberá hacerse un análisis de los factores endógenos y exógenos, dentro de los ámbitos que este flagelo se desarrolla.

Las estadísticas de instituciones vinculadas a este flagelo, como el Organismo Judicial, la Procuraduría de los Derechos Humanos, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio de Gobernación, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, muestran un alto índice de niños, niñas, jóvenes y señoritas, participantes en actos al margen de la ley, en cuanto a condenas emitidas, rescates realizados, medidas de protección brindadas, capturas, y albergados, esto demuestra el problema ir aumento casi geométrico, hay una tarea a realizar para minimizar las consecuencias, sociales y económicas, es menester propiciar políticas públicas encaminadas al tema.

Pregunta de investigación

¿Cómo afecta el maltrato infantil en los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta de las Colonia Las Ilusiones zona 18?

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El maltrato infantil y su impacto en la educación de la niñez

Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala.

Es responsabilidad de los padres, educar, orientar, apoyar y todo lo que concierne al desarrollo del niño dentro del hogar familiar, con la finalidad que al llegar a la adultez, se una persona de bien y un buen ciudadano, de ahí la razón del estudio, para determinar las condiciones en que se desenvuelven los niños, que son motivo de maltrato, que afecta su personalidad en los diferentes entornos. Analizar la legislación sobre este tema, como los derechos que les asisten, y sancionan de acuerdo a su conducta dentro del ámbito social.

El maltrato es un hecho que se ha presentado desde siempre, y continua repitiéndose, la actitud frente a este fenómeno social ha variado. Aristóteles, 400 años antes de Cristo expresaba: “un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”. En Grecia Roma y otras culturas y sociedades antiguas, otorgaban poder a los padres sobre vida o la muerte de los hijos, o los entregaban a terceros y hasta los podían abandonar que no había ningún delito que se pudiera sancionar.

En otras civilizaciones, el infanticidio era un medio para deshacerse de los hijos con enfermedades congénitas, en Esparta eran lanzados desde un risco, en la india se les consideraba armas diabólicas y eran destrozados. En el siglo XVII, la muerte de varios niños en una familia, no se consideraba como mortalidad infantil. En ese tiempo, las maneras de deshacerse de los niños, eran tan simples como los cuidados, se decía que el calor de la madre era de beneficio para el niño, pudiéndolo ahogar, y argumentar que fue un accidente, también era común, en clases socioeconómicas inferiores, que los lastimaran lisiándolos o causándole deformaciones para

causar lastima y conducirlos a la mendicidad, con el fin de beneficiar a los padres y otros explotadores.

Luego en 1,860 el médico Tardieu, estudió este problema desde el punto de vista médico y social, en 1,871 se funda en Nueva York, la organización para la prevención de la crueldad infantil, como resultado que algunas personas, solicitaron a la Sociedad Protectora de Animales, el rescate de la niña Mary Ellen de sus padres adoptivos, quienes la tenían atada con cadenas a una cama.

El maltrato infantil cobra auge en este siglo, a finales de los años cincuenta, surge los trabajadores sociales, para analizar casos de maltrato, y antes en el campo de la Psicología moderna. Sigmund Freud fue el primero en reconocer que los abusos sexuales intrafamiliares eran frecuentes, pero fue hasta 1,970 en que se planteó que la sociedad y las instituciones, explicaban de alguna manera los malos tratos contra los niños, y en 1971, se habló del maltrato psicológico.

2.2 La familia

Para algunos historiadores y sociólogos, el origen tiene dos fases a saber: la horda, cuya singularidad es que no tiene forma de verdadera familia, otra fase en el matriarcado, indicios de una familia organizada bajo el mando de la madre. En relación al régimen del patriarcado, el tratadista (Puig F. 1990) dice: “El régimen patriarcal se representa por la familia semítica y romana. En Roma se observa un círculo familiar al principio amplísimo -gens- y después restringido, que se fija con Justiniano, comprendiendo la familia que tenía proyección política y verdadera soberanía en el orden religioso.

La gens, tenía un jefe pater, con poder de decisión dentro de la familia, y que dio origen al rey, con el aumento de la gens surgió el clan, una gens podía tener varios clanes, esto dió origen a la familia, y se concretó al pasar del estadio de nómadas a sedentarismo, los clanes dieron origen a la familia formada con una madre padre con filiación sanguínea, que no se daba en las formas

anteriores a ésta, existo la poliandria, que la forma de familia, donde una mujer se unía en matrimonio con varios hombres, contrario a la poligamia. En Roma, existió lo que se llama, agnación parentesco por vía paterna, o páter familia, la cognación era el parentesco por vía femenina, sin significado alguno.

De acuerdo a Federico Puig (Puig F. 1990) brinda la siguiente noción: “Es aquella institución que, asentada sobre el matrimonio, enlaza, en una unidad total, a los cónyuges y sus descendientes para que, presidida por los lazos de la autoridad y sublimada por el amor y respeto, se dé satisfacción a la conservación, propagación y desarrollo de la especie humana en todas las esferas de la vida”

Para Francisco Messineo, (Messineo F.) la familia en sentido estricto “es el conjunto de dos o más individuos que viven ligados entre sí, por un vínculo colectivo, recíproco e indivisible, de matrimonio, de parentesco o de afinidad (familia en sentido naturalístico), y que constituye un todo unitario; y agrega que, en sentido amplio, pueden incluirse, en el término familia, personas difuntas (antepasados, aun remotos), o por nacer; familia como estirpe, descendencia, continuidad de sangre o bien, todavía en otro sentido, las personas que contraen entre si un vínculo legal que imita el vínculo del parentesco de sangre (adición) familia civil”. La Constitución Política de la República de Guatemala, en capítulo II derechos sociales hace referencia a la familia, en cuanto a su protección, en todos los aspectos, tomando como base el matrimonio, con sus derechos, así como la unión de hecho, con iguales derechos a los cónyuges.

2.3 Concepto de maltrato infantil

“El maltrato es cualquier daño físico o psicológico que se le infringe a las personas de manera consciente.

2.4 Definición de maltrato infantil

Conjunto de actos que interfieren de una u otra forma en el desarrollo óptimo del niño. Todo trato por el cual el potencial de desarrollo del pequeño se retarda o se nulifica debido al sufrimiento mental, emocional o físico. Empleo indebido de la disciplina o de la fuerza física o psicológica en el niño, frecuentemente usada por ignorancia o por capricho y sin control. (Osorio y Nieto A. Pág. 11) .

2.5 Daño causado por omisión u obra

El abandono o daño físico, se explica a través del abandono sociológico, esto quiere decir que la familia carece de medio económicos para satisfacer las necesidades del niño. (Wolock y Horowitz, 1984).

Otra de las explicaciones es la expuesta por Herrenkohl y Cols. (1983), Indica que el abandono o daño físico, es la ausencia de habilidades en el cuidado de los niños y el desconocimiento de sus necesidades, plantearon la hipótesis de un “síndrome de apatía” o desmotivación por parte de los padres, que se traduce en rechazo por cumplir con las necesidades de la familia, según estas hipótesis, los padres negligentes, no muestran las mismas actitudes irritantes que los padres maltratadores físicos.

2.6 Orígenes del maltrato infantil

A lo largo de la historia de la humanidad, casi no existe información en general de la infancia, y en particular el maltrato a menores, éste ha sido evidente en todas las culturas, egipcia china, romana, india, babilónica, en la cultura maya, hay evidencia que muestra a los niños ofrecidos en sacrificio a los dioses. El maltrato a un menor indefenso es una actitud denigrante, y ha sido practicado a lo largo de la historia en todas las sociedades hasta hoy, existe tres aspectos, que se ajustan como base para infligir maltrato a los menores:

a) La creencia de que los niños son propiedad de los padres, este pensamiento tiene su máxima expresión en Roma donde se legisla al respecto la Patria Potestad, es decir, se da cuerpo jurídico a lo que era práctica habitual en la sociedad desde tiempos remotos.

b) La práctica del castigo físico como modo disciplinario recomendado.

c) La carencia de derechos por parte de los menores.

Existe otra fuente del origen del maltrato en menores, la biblia, el infanticidio de niños judíos, ordenado por el faraón, del que se salvó Moisés, el sacrificio no consumado de Isaac, por su padre, la matanza de los inocentes de Herodes, en Canaán, (Martínez y de Paúl, 1993). En las estructuras se ha encontrado vasijas, con huesos de infantes en su interior, en Grecia y Roma, las prácticas sexuales con menores, la prostitución infantil, eran practicas conocidas en estas culturas y hasta eran bien vistas, no eran permitidas con esclavos.

2.7. Clasificación del maltrato infantil

2.7.1 Maltrato por acción

El maltrato por acción, lo conforman tres aspectos, maltrato físico, psicológico, abuso sexual

2.7.2 Maltrato físico

Se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamiento, etc.), que no es accidental y que provoca un daño físico o enfermedad en un niño o adulto. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. El maltrato físico no se asocia a ningún grupo étnico, si no que se manifiesta en todas las clases sociales, religiones y culturas.

2.7.3 Maltrato psicológico o emocional

Abuso y abandono emocional: se presenta bajo las formas de hostilidad verbal, como por ejemplo insultos, burlas, desprecio, críticas o amenazas de abandono. También aparece en la forma de constante bloqueo de las iniciativas infantiles por parte de algún miembro de la familia. Provoca graves trastornos psicológicos. En el caso de los niños, los padres muchas veces abusan emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones. A partir de esas buenas intenciones pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de crearles un sufrimiento emocional crónico. Mientras que el abandono emocional puede ser desde un lugar pasivo, sin brindar afecto, apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño; una constante indiferenciada a los estados anímicos del niño.

2.7.4 Maltrato por omisión

Es toda acción u omisión de parte de las personas encargadas del cuidado del niño o la niña que daña la autoestima o su desarrollo, incluye insultos constantes, falta de reconocimiento de sus aciertos, hacerlos caer en el ridículo o rechazo, manipulación explotación, comparación y creación de expectativas irreales de él o ella.

2.7.5 Abandono físico

El maltrato físico se manifiesta a través de golpes o lesiones infringidos al niño o niña con fuerza y violencia. Los golpes son proporcionados casi siempre por el furioso cuidador como castigo en un instante incontrolado del adulto hacia el niño en un momento de crisis. “El castigo crónico no severo también constituye abuso, se entiende por castigo crónico no severo todo uso de fuerza física contra el niño o niña cuyo impacto no depende del grado de intensidad sino de la frecuencia con que se aplica.”(Flores Tinti, Pág. 43).

2.7.6 Maltrato por negligencia y abandono

Negligencia o descuido: Se refiere a la falta de proveer o llenar las necesidades del niño, la falta de control médico, falta de ropa adecuada, supervisión, alimentos. También se podría definir el término negligencia física como el fracaso del padre en proveer los cuidados físicos y médicos necesarios para un niño, el maltrato por negligencia supone abandono alimenticio, falta de cuidados médicos o la ausencia de protección.

En Guatemala, la mayor parte de la población no puede llenar las necesidades primarias de la familia; la mayoría de niños se colocarían dentro del término de niños maltratados, que carecen de vivienda segura, no reciben ni la alimentación, ni la vestimenta, ni el cuidado médico adecuado para poder desarrollarse y para tener seguridad en sí mismos.

En la mayoría de los casos el descuido provoca retardo en el desarrollo del niño y enfermedades que pudieron prevenirse. Es considerado como una forma de abandono. (Monterrosa, A. Pág. 14).

2.7.7 Negligencia o abandono educacional

Negligencia o abandono educacional: no escribir al menor en el nivel de educación obligatorio, no hacer lo necesario para proveer la atención a las necesidades de educación especial. El descuido puede ser intencional como cuando se deja solo a un niño durante horas porque ambos padres trabajan fuera del hogar. Este último ejemplo como tantos otros que genera la pobreza, el abandono o descuido es más resultado de naturaleza, social que de maltrato dentro de la familia.

2.7.8 Abuso sexual

Maltrato Sexual: se refiere a cualquier implicación de niños, adultos, adolescentes, dependientes o inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para los cuales son incapaces de dar un consentimiento informado. En el caso de los niños es el tipo de contacto sexual por parte de un adulto o tutor, con el objetivo de lograr excitación y/o gratificación sexual. La intensidad del abuso puede variar de la exhibición sexual a la violación.

De todas las formas es abuso, el abuso sexual es el más difícil de reconocer y aceptar. Según estadísticas que 1 de cada 4 niñas y 1 de cada 8 niños serán sexualmente abusados antes de llegar a los 16 años. En más del 90% el abusador será masculino y en más del 80% de los casos el abusador será una persona conocida por el niño. En la mayoría de los casos los niños nunca comunican que ocurre. Los niños no inventan historias acerca de su propio abuso sexual, por eso en la medida de que el niño se anima a decirlo, es preciso creerles.

2.8. Principales causas del maltrato

2.8.1 Pobreza

Este el indicador importante de la familia en cuanto a su estatus en la sociedad, determina el desarrollo en todos sus aspectos sociales, económicos, académicos, no obstante, en países subdesarrollados, el nivel de pobreza es alto, afecta con ello la estabilidad del país, y de las familias.

La pobreza causa efectos perniciosos, aun si esta es solo pobreza o pobreza extrema, los hogares se ven afectados, al no contar, con los recursos básicos para subsistir, por falta de trabajo y oportunidades de mejorar su calidad de vida, tienden a priorizar las necesidades, alimentación, techo, vestuario, en su orden. Resulta claro deducir, que a falta de oportunidades, no hay ingreso económico, no está la de educación de la familia, aunado a ello, la pobreza, trae consigo, efectos colaterales, como la desnutrición en los niños, por alimentación escasa, deserción escolar, al migrar en busca de oportunidades, la pobreza causa, crisis familiares económicas las que se traducen en violencia intrafamiliar, rupturas matrimoniales, separaciones, divorcios, abandono de los hijos, en consecuencia los integrantes del núcleo familiar sufren maltrato en variadas formas.

2.8.2 Desnutrición

Debido a varias razones, como la ausencia de cuidado de la madre por largas jornadas de trabajo, bajos salarios, negligencia en el cuidado integral, embarazos no deseados, destete precoz, el descuido de los padres por un control médico, y si existe, la irresponsabilidad de los padres en

darle seguimiento, como se mencionó, las condiciones de pobreza, implica una mala alimentación en la familia y de los niños, cuyo efecto inmediato es la desnutrición, de ahí, la limitante de acudir a la escuela y si en caso lo hace, su aprendizaje se verá afectado.

2.8.3 Analfabetismo

La búsqueda de evidencias por las cuales se produce el maltrato infantil, están a la vista, la pobreza, como consecuencia, el trabajo infantil y adolescente crece en forma cuantitativa dentro del mercado informal, niños con ventas de chicles, jóvenes con trabajos de lustradores, jovencitas prostituyéndose, el desempleo al no existir ingresos económicos no satisfacen las necesidades básicas, en Guatemala el machismo es otra forma que genera maltrato en la familia, resulta claro que repercute en los niños, por la vulnerabilidad, les inculcan valores, actitudes y papeles o roles propios a su género, la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, asimismo el analfabetismo indicador predominante social, en este sentido es pertinente resaltar el impacto generalizado sobre los indicadores mencionados, los padres y su escasa o nula educación desconocen sobre derechos del niño, formas de tratarlos, crianza, en síntesis, el analfabetismo deviene en maltrato en todos sus facetas.

2.8.4 Desintegración familiar

En oposición a la desintegración familiar, existe el matrimonio la unión de hecho y la unión libre, ésta última no contemplada en el aspecto legal, la ley protege a los hijos, nacidos de estas relaciones, son tres variantes de la integración familiar, es motivo de desarticulación de diferentes causas, como la infidelidad, el alcoholismo, el divorcio, la separación, la incompatibilidad de caracteres, la desintegración familiar trasciende el ámbito jurídico y social, con fenómenos de distinta índole, uno de ellos el maltrato a niños y adolescentes.

La desintegración familiar, propicia un ambiente de crisis e inestabilidad a sus miembros, desde los adultos a los pequeños, éstos últimos los afectados en mayor grado, a la familia se le confieren atributos únicos de cómo debería ser el modelo de familia ejemplar, pero no existe, por

la diversidad de escenarios donde se desarrolla, y por lo tanto vinculadas a hechos circunstanciales de tipo socio cultural, geográfico, étnico, económico.

“La familia, en cuanto a su composición y normas de convivencia, está condicionada a su contexto socio cultural. De ahí que la desintegración familiar presenta características propias, según el grupo social o cultural al que pertenece. La sociedad está sometida a cambios profundos, bajo el impulso del proceso científico, técnico, y comercial; que hoy se conoce como globalización. Las instituciones sociales sienten la presión de los cambios bruscos o abruptos, y la familia como una de esas instituciones sociales, no puede escapar a esta realidad, que la coloca en una crisis que desencadena entre otros fenómenos, la desintegración familiar.”(Reyes Lucero,C. 1,997.)

“De manera constante se recibe información a través de los medios de comunicación social, que muestran moldes, tipos o formas, diferentes de familia; que no es compatible con los modelos de familia que conocemos dentro de la pluricultural Guatemala; lo cual socava los cimientos del núcleo familiar. Entendida como proceso, la desintegración familiar significa desgaste en los lazos afectivos, dificultades en la comunicación y ausencia de comprensión entre los miembros de la familia o solamente entre algunos de ellos. Significa también la pérdida de respeto entre quienes protagonizan el proceso de desintegración, y en sus relaciones se expresan desprecio, agresividad y violencia.

Quien o quienes desintegran manifiestan incomprensión y fácil irritabilidad hacia cualquier otro miembro de la familia, no dan atención y solución a las dificultades que podrían considerarse como potencialmente negativas a la integridad familiar” (Reyes Lucero, C. 1,997.) De manera que la partida de uno o varios miembros del núcleo familiar, no significa extinción, se transforma y renueva, con una nueva integración, nuevas perspectivas y condiciones.

2.8.5 Modelo de crianza

A este respecto, los patrones de crianza, son formas de educar a los hijos, se caracterizan por ser una forma concreta de actuar en relación con los hijos y cada uno tiene efectos positivos o negativos, dentro de estos estilos de crianza, el autoritario donde los padres delegan la educación de sus hijos a otras persona o instituciones, el modelo sobre protector, los padres facilitan todo a los hijos, creen que no están capacitados para desenvolverse solos, hacen todo por ellos, la crianza permisiva, todo es descontrol, no se le exige al niño, no hay reglas, o muy pocas, es crecer con total libertad, motiva a los niños a ser, mentirosos, agresivos, desobedientes, hasta violentos.

En la forma democrática, el estilo recomendado, donde los padres no se enfocan en el castigo físico, y lo aplican solo cuando es necesario y con una razón explicable, brindan tiempo a los hijos, desarrolla en ellos, ser competentes, e independientes.

La crianza natural es la forma que ha perdurado siempre, es casi una mescolanza de las anteriores, los padres son responsables con los hijos y estos se someten al dominio de los otros, aunque existan malos ejemplos, los padres orientan a los hijos, los padres confunden su función y no mantienen un ambiente de comunicación y equilibrio, no ser indulgente o permisivo, pero atento y cuidadoso, en la medida que crecen juntos, padres e hijos, el equilibrio se perfecciona.

El modelo agresivo, es pernicioso, se presenta con variables que van desde insultos, gestos, indica provocación y ataque, hasta peleas. (Influencia de los patrones de crianza en el contexto cultural y relación con agresividad en el niño escolar. (M González y E Chutá 2007).

Los patrones culturales, son esquemas de conducta que se repiten de forma constante sistemática, están determinados por la ideología, costumbre, hábitos, tradición, idiosincrasia, normas y valores de una región, ciudad o país.

El machismo, son causas de maltrato, se relaciona, a que los hijos son propiedad de los padres y que se puede hacer con ellos lo que sea, los padres ejercen un dominio total sobre los hijos, todo lo que se les enseña es para su bien, la forma autoritaria de los padres la reflejan los hijos desde pequeños, como puede intuirse los modelos, patrones, estilos o esquemas de crianza son inductores de maltrato.

2.8.6 El abandono

Este tipo de maltrato que puede ser físico o emocional, se verifica por la negligencia de uno o ambos padres a proporcionar lo medios necesario para el desarrollo de los niños, como alimento vestuario, calzado, cuidados médicos, desprotección, falta de amor, no enviarlos a las escuela, una vivienda adecuada, esto deviene en pérdida de valor, autoestima, enfermedades, desnutrición, que produce la muerte, como el caso reciente de maycol, que murió en la vía pública, cerca de un centro de salud de la zona 6 de la Ciudad de Guatemala, había sido abandonado por los padres al no proporcionarles los alimentos necesarios, que causo una cuadro clínico avanzado de desnutrición, que al final le causó la muerte.

El maltrato emocional es más difícil de identificar y/o de percibir no es observable a simple vista. “Síndrome de Munchausen: Es una patología de los padres quienes simulan y hacen creer al niño o niña que tienen una enfermedad o un trastorno ficticio con síntomas físicos.” Este síndrome en el niño o niña es una variedad de maltrato en la que el adulto, mediante la falsificación de datos clínicos simula o produce una enfermedad en el menor, que en apariencia requiere atención médica.

2.8.7 Violencia intrafamiliar

Este flagelo es de proporciones mayores se conoce, en todos los países, en todos los hogares, el punto de acción es la pareja misma y los menores, en muchos hogares guatemaltecos se viven episodios de violencia intrafamiliar, sistemática o periódica, afecta a las mujeres y menores de edad. Se ha comprobado que en muchas ocasiones, cuando la agresión está dirigida a la pareja,

también se pueden presentar casos de maltrato o abuso hacia otros integrantes del grupo familiar. En efecto, frente a situaciones de desequilibrio en el grupo familiar, los niños y las niñas suelen ser una de las víctimas. Violencia intrafamiliar “Cualquier acto u omisión, llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición resultante de dichos actos que priven a otros miembros de la familia de iguales derechos y libertades y/o interfieran con su máximo desarrollo y libertad de elegir.” (Villareal M. 2003)

2.9 Consecuencias del maltrato infantil

2.9.1 Consecuencia psicológica

Un niño que es sometido a maltrato, presenta actitudes psicológicas diferentes, como ensimismamiento, desvalorización, baja autoestima, desinterés por la vida, ideas suicidas, las que en varios se concretan, por la tasa de suicidios de jóvenes,

2.9.2 Consecuencia física

Un efecto de este tipo de maltrato son las cicatrices en la piel, quedar lisiados, con retraso mental por los golpes recibidos en la cabeza o por no ser tratados, en caso de contraer un virus o bacteria que la afecte el cerebro.

2.9.3 Consecuencia social

Este efecto, tiene graves consecuencias, porque el niño o joven, al ser maltratado, se vuelve antisocial, involucrándose en grupos negativos, para actuar en contra de la sociedad que lo discrimina, reprime el hogar la familia, la religión, es adverso a los convencionalismos sociales como el matrimonio, toma actitudes violentas o de represalias, conduciéndolo a infringir leyes, y son protegidos en hogares o correccionales y al llegar a la mayoría de edad ser transferidos a cárceles para adultos, cuando el joven o la joven se re insertan a la sociedad, tratan de reencauzar su vida, desean formar un hogar, o como decir, quieren hacer las cosas bien, son discriminados,

no logran encontrar trabajo, menos si muestran tatuajes, en muchos casos son eliminados por sus compañeros delincuentes al abandonar los grupos negativos.

2.9.4 Consecuencia educativa

Este es el resultado grave del maltrato, porque una vez el niño no es enviado a la escuela o no acude por su actitud de rebeldía, incidirá en forma desfavorable en su desarrollo y sus posibilidades de crecer se verán reducidas, a menos que aprenda un oficio artesanal, o emprenda un negocio propio, falta de preparación académica, las oportunidades de mejorar sus condiciones de vida son reducidas, solo si toma una actitud positiva y decide prepararse en lo profesional, en las entidades educativas para adultos, podrá lograr lo, aunque con dificultad.

2.10 Ámbitos del maltrato infantil

2.10.1 Dentro del hogar familiar

Cuando por corregirlos y educarlos se les grita y golpea, se olvida por un momento, el amor que ellos merecen y necesitan para crecer felices, además de no proporcionar los medios necesarios para alimentación y educación. En este escenario es donde se profundiza el maltrato, y de aquí se transfiere a otros ámbitos como la escuela, el niño va condicionado por el trato que recibe en el hogar, le afecta en su aprendizaje, que se traduce en deserción escolar, apatía por aprender, además por la conducta que presenta en casos específicos, puede ser expulsado del centro educativo.

2.10.2 Dentro de la escuela

Cuando no se respeta su integridad, ni sus posibilidades los desvalorizan ubicándolos en una situación de mayor riesgo. Tiempo atrás en las escuelas los maestros eran quienes dominaban el control del aula, a los alumnos se les sometería a castigos, como golpes con reglas de madera o metal, pararse al sol con las manos en alto, no salir a recreo como castigo por alguna conducta irregular, colgarlos, no darles permiso para ir al baño, o ponerlos a pelear cuando los alumnos

tenían alguna discusión entre ellos, recibían jalones de orejas, o los tomaban de las patias del cabello, hoy con las nuevas tendencias educativas, ese modelo de enseñanza ha cambiado, de manera que al niño se lo considera sujeto, no objeto de aprendizaje con todos los derechos y obligaciones que sean pertinentes.

2.10.3 En instituciones

En los hospitales al no ser atendidos, en las escuelas, en los albergues que son manejados por instituciones privadas o públicas, en donde, como en casos donde los menores son separados de sus padres, en casos que no son investigados de manera objetiva.

2.10.4 En la calle

Por la policía, cuando los menores cometen faltas, son sometidos a golpizas, antes de ser entregados a las judicaturas para ventilar sus casos, también son objeto de trata de personas, sometiéndolos a prostitución, esclavitud, como causa de lastima para mendigar.

2.11 Legislación nacional que ampara a la niñez que sufre maltrato

2.11.1 Constitución Política de la República de Guatemala

La familia como pilar fundamental de la sociedad Guatemalteca, y otros cuerpos legales, como el Código Civil, propugnan preceptos legales que asisten como forma integrada de la familia, el matrimonio y la unión de hecho, a pesar de no regularse la unión libre, las parejas y los hijos menores procreados tienen iguales derechos.

La familia juega un rol importante, por la incidencia que tiene sobre la persona, por derivación de su situación familiar, de ahí las constituciones promulgadas en 1945, 1956, 1965, preceptuaron, disposiciones temas relativos a la familia considerándola como elemento fundamental de la sociedad, obliga al estado a emitir leyes que la protegen.

La constitución de 1985 en su capítulo II derechos sociales preceptúa en relación a la familia lo siguiente: artículo 47.- Protección a la familia. El estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos.

En relación a los menores indica:

Artículo 50.- Igualdad de los hijos. Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos toda discriminación es punible.

Se correlaciona estos preceptos legales, porque los menores de edad tienen derecho una familia integrada, con vivienda y educación.

2.11.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

De acuerdo a lo preceptuado en sus considerandos, establece que es deber del estado, garantizar y mantener a los ciudadanos, el pleno goce de sus derechos y libertades, siendo una obligación proteger, fomentar y asegurar la salud física, mental y moral de la niñez y adolescencia, y regular la conducta de los adolescentes que transgredan la ley penal.

Del mismo modo considerar y respetar lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y los tratados, convenios, pactos internacionales en materia de derechos humanos de la niñez y adolescencia aceptados y ratificados por el estado de Guatemala. En otro de los considerandos, la ley PINA, indica, que nuestro país suscribió el 26 de enero de 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada por el Congreso de la República el 10 de mayo del mismo año, y que dicho instrumento internacional proclama la necesidad de educar a la niñez y adolescencia en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, e igualdad, para que como sujetos de derechos se les permita ser protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia, la paz y la democracia.

La ley PINA, como marco legal de protección de la niñez, conceptúa lo relacionado a la tutelaridad que es un derecho de protección jurídica preferente, velara porque reciban, en caso de desastres atención especial, en servicios públicos, formulación de políticas públicas y asignación de recursos a las aéreas afines.

El derecho a la vida, protección, cuidado y asistencia para alcanzar desarrollo físico, mental, social y espiritual, garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral, sin discriminación por sexo, religión, raza, idioma, origen nacional étnico o social, grupo económico, discapacidad, física, mental o sensorial. El estado garantizará a las niñas, niños y adolescentes cualquiera que sea su ascendencia, a tener su propia vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, emplear su propio idioma y gozar de todos los derechos y garantías son inherentes, de acuerdo a su cosmovisión.

2.11.3 Código Civil

Este código plantea que el interés de los menores es superior a los intereses particulares, es decir por ejemplo, que la patria potestad queda relegada a un segundo plano, cuando su integridad no está asegurada, por problemas entre los padres.

Artículo 256.- Pugna entre el padre y la madre. Siempre que haya pugna de derechos e intereses entre el padre y la madre, en ejercicio de la patria potestad, la autoridad judicial respectiva debe resolver lo que más convenga al bienestar del hijo.

Artículo 262.-

El interés de los hijos es predominante, cuando la conducta de los padres sea perjudicial al hijo y se demande la suspensión o pérdida de la patria potestad, debe el juez adoptar las providencias urgentes que exija el interés y conveniencia del menor y puede disponer también mientras resuelve en definitiva que salga de la casa de sus padres y quede al cuidado del pariente más próximo o de otra persona.

De acuerdo con el Artículo 273 se suspenderá la patria potestad cuando se den las siguientes situaciones: cuando los padres tengan costumbre depravadas o escandalosas, especialmente si implica dureza excesiva en el trato de los hijos o abandono de sus deberes familiares. Por interdicción (restricción de derechos), declarada en la misma forma, por ebriedad consuetudinaria, por el hábito del juego o por el uso indebido y constante de drogas estupefacientes.

La patria potestad se pierde conforme a lo dispuesto en el Artículo 274, por costumbres depravadas o escandalosas de los padres y por dureza excesiva en el trato de los hijos o abandono de sus deberes familiares, por dedicar a los hijos a la mendicidad, o darle órdenes, consejos, insinuaciones y ejemplos corruptos, por delito cometido por uno de los padres contra el otro o contra la persona de alguno de sus hijos, por abandono, por haber sido condenado dos o más veces por delito del orden común, si la pena excediere de tres años de prisión por cada delito. En ambas normas, se introduce el maltrato, como dureza excesiva en el trato, independiente de las situaciones de suspensión o pérdida de la patria potestad, se observa que la dureza excesiva en el trato de los hijos aparece desligada de la comisión de delito.

2.11.4 Procuraduría General de la Nación (procuraduría de menores)

La Procuraduría General de la Nación cuenta con una Procuraduría de Menores de acuerdo con el Artículo 14 del Código de Menores y dentro de las funciones están: velar porque se respeten los derechos de los menores y que se aplique lo establecido en el código de menores cuando se infrinjan sus derechos, acusar ante un tribunal a los mayores que realicen actos que dañen la integridad de los menores, representar a los menores que se encuentran en situaciones irregulares y asumir la defensa legal de los mismos.

2.11.5 Ministerio Público (fiscalía protección de menores)

Conforma una unidad que trabaja en forma conjunta con otras instancias vinculadas a la protección de menores.

2.11.6 Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia

La Secretaria de Obras Sociales de la esposa del presidente (SOSEP) del Programa de Hogares Comunitarios ha contribuido con la niñez desprotegida y abandonada por las madres que salen a trabajar, la principal función de estos hogares es albergar a los niños durante el tiempo que las madres laboran, además les brindan alimentación, educación informal de las madres cuidadoras, por medio de estos hogares se han podido detectar casos de maltrato físico y emocional que han sido investigados y analizados para buscarles una solución y evitar que continúe el daño.

2.12 Legislación internacional que ampara a la niñez

Organización de las Naciones Unidas. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la niñez, citados por la ONU y la Cumbre Mundial (1,990), enfocaron la atención de todos los países en las condiciones de violencia en que viven los niños e indican que un cuarto de millón de ellos mueren cada semana y millones más luchan por sobrevivir a la desnutrición, enfermedades contagiosas y crónicas, además con frecuencia se ven involucrados y atrapados en ambientes hostiles y peligrosos propiciados por los adultos.

2.13 Características generales de la colonia las Ilusiones

Surgió en el año 1972, sin servicios esenciales, como agua, energía eléctrica, drenajes, fue una finca propiedad del Señor Jorge Montenegro, quien la lotificó, sin autorización municipal, por lo que fue intervenida, por la comuna, que tomo el control de la Colonia hacia el año 1974. Tiene una extensión de 120 manzanas, dividida en lotes y secciones, tres entradas por la colonia Kennedy, por la Colonia \Maya, por las Tapias, cuenta con una sede de la Policía Nacional Civil, un salón comunal, una escuela pública, una iglesia católica, iglesias evangélicas, un tanque de distribución de agua propio, pero que Empagua la tomó y el agua es escaza, buses transurbano, colegios, comercios, mercado peatonal, campo de futbol, cancha de baloncesto, calles pavimentadas, existe presencia de grupos juveniles delincuenciales o pandillas.

2.13.1 Ubicación y acceso

Localizada a 7 kilómetros de la ciudad capital, en la zona 18, se puede ingresar por la carretera al Atlántico, en el área de San Rafael La Laguna, atraviesa la Colonia Kennedy, y por el kilómetro 4.5 de la misma carretera, en dirección de la Colonia Maya

2.13.2 Características generales de la población

Su población es ladina o mestiza, con escasa presencia indígena, conformada por 7000 personas, entre jóvenes y adultos en mayoría, de habla hispana, con empleos de dependencia, ingresos económicos medios.

2.13.3 Escolaridad

No se cuenta con estudio pormenorizado de la escolaridad, pero la mayoría sabe leer y escribir y por situarse dentro del casco urbano de la ciudad capital, es indudable que la mayoría cuenta con un nivel medio de estudios.

2.13.4 Características de la vivienda

La mayoría son de construcción de concreto, con terraza, otras con techo de lámina, pero construcción de ladrillo o block, ventanales de metal, con acceso para vehículo.

2.13.5 Estructura económica de las familias

De ingresos medios, con dependencia laboral, trabaja ambos padres en muchos casos, otros con negocios informales propios.

2.13.6 Ocupación de los jefes de hogar

Se emplean en la construcción, transporte, contaduría, educación, seguridad, abogacía, administración pública, empresas propias, herrería, calzado, madera.

2.13.7 Factores de la realidad educativa en el sector público de Guatemala

La educación en Guatemala, no es de la mejor calidad, aunque no está a los niveles de otros países como Haití, es necesario mejorar la calidad educativa, la profesionalización de los docentes, la modernización tecnológica, apuntalar la infraestructura, generar nuevas políticas educativas, incrementar el presupuesto en educación, en relación al PIB, como lo hace Costa Rica, y sin ir muy lejos, El Salvador.

2.14 Cobertura y características de infraestructura de la escuela Las Ilusiones Z. 18

Hasta hoy da cabida a 399 alumnos de preprimaria y primaria, en 16 aulas, de la jornada vespertina, en dos niveles, 6 baños, un espacio para cocina, dos oficinas para las direcciones, un espacio para usos varios.

2.14.1 Mobiliario y equipo de la escuela

Constituye, escritorios, mesas, encerados, computadoras en la dirección, material didáctico, libros.

2.14.2 Tienda escolar

No existe, solo unas señoras que cada tarde ingresan a vender sus productos.

2.14.3 Características del maestro

Estas son importantes por la actividad misma, el docente, deber ser, paciente, profesional, respetuoso, entregado, responsable organizado, decidido, motivador, justo, innovador, creativo, investigador, comunicador, honrado, honesto, flexible, observador e influyente.

2.15 El compromiso de las familias en el proceso aprendizaje

“El desarrollo social de los descendientes es un proceso de imitación e identificación. Las primeras etapas de este desarrollo se experimentan en el hogar, en donde los padres como conductores de los hijos, desempeñan un importante rol, del cual dependerá en gran medida la adaptación de los hijos a la sociedad. La familia influye en el desarrollo de la personalidad del individuo. La unidad familiar tiene capacidad de mejorar las tensiones y las dificultades de la vida diaria para los diferentes miembros de dicho grupo. Transmite las costumbres de la cultura todos viven y proporcionan a través de los padres apoyo emocional y los ayuda a determinar cuáles son los valores que deberán transmitir a sus hijos.” (Artola Ramírez D. 1998 p. 6).

“Por lo que se puede definir las funciones de la familia como “todas aquellas relaciones que unen a los miembros de dicha unidad social, de tal manera que del valor de una relación dependerá el valor de la otra. (Ramero A. Pág. 40 1994) “La función familiar es aquella en la cual existen lazos de amor, comprensión y responsabilidad, donde tanto el padre como la madre cumplen sus funciones en cuanto a prodigar a los hijos el ambiente ideal para su crecimiento físico, psíquico e intelectual.” (Galindo M. p. 14 1,990).

2.15.1 Las funciones de la familia

Indiferente de la actividad desarrollada en el plano social y legal, se hace referencia a las relacionadas con el tema del presente trabajo de tesis. Función de procreación o reproducción: Esta función constituye la función básica de la familia y permite la realización plena de la vida familiar. Función económica: Tradicional es en la familia la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas de sus miembros.

Función protectora: en la sociedad actual, la familia ha ofrecido protección económica, material y psicológica, a sus miembros, primero por un poderoso vínculo consanguíneo y luego por mandato legal. Función educativa: no obstante encomendar la educación formal de la familia a terceros, en su seno se cumple con la función educativa en cuanto a los valores que como familia y como individuos pondrán en práctica, a nivel de la vida en sociedad.

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1 Problemática a investigar

Este problema se agrava, a niveles de relevancia insospechada, se sabe de niños, abusados, golpeados, quemados, abandonados, o muertos. De los sobrevivientes, muchos quedan marcados por vida, con secuelas psicológicas, que influye en su comportamiento dentro de los círculos en que se desenvuelven, algunos toman las calles, otros a delinquir, deberá hacerse un análisis de los factores endógenos y exógenos, dentro de los ámbitos que este flagelo se desarrolla.

3.2 Enfoque de investigación

Para esta investigación, es pertinente utilizar el enfoque cualitativo, y descriptivo, toda vez que pretende descubrir como el maltrato incide en el aprendizaje de los alumnos, cuando estos se ven involucrados en los diferentes tipos de maltrato, sea este, físico, o psicológico y sus variantes.

Puede decirse que la investigación, no puede deslindarse del aspecto social, va dirigida a elementos humanos, los niños que son el punto central, para encontrar los resultados debe utilizarse, técnicas, métodos, instrumentos para su proceso investigativo.

Dice (Gonzales S. p. 141). La investigación científica es la búsqueda orientada, con propósitos definidos, para obtener conocimientos nuevos. Según esto, la finalidad de la investigación es enriquecer, con trabajos originales, el conocimiento que el hombre tiene de sí mismo y del mundo que lo circunda. La investigación es un proceso que requiere de una metodología y de técnicas específicas que garanticen el desarrollo completo y coherente del propósito de la investigación. Los métodos son los procedimientos que se siguen para llevar a cabo un estudio sistemático de los fenómenos y las técnicas son los recurso de los cuales dispone el investigador para recabar información.

3.3 Alcance de la investigación

El estudio trata evidenciar cómo el maltrato afecta en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos del cuarto, quinto y sexto grado en escuela, porque este problema ha aumentado en forma vertiginosa, o porque los medios de comunicación sobredimensionan los casos, sin embargo, en los juzgado de menores del Organismo Judicial, los números no mienten, porque a diario, muchos niños, son separados de sus hogares y familias con la intención de protegerlos y ser trasladados a hogares temporales, por la Procuraduría General de la Nación, pudiera ser que al momento de elaborar entrevistas o cuestionarios, a los padres y niños, no respondan como es debido, por diferentes motivos, como no verse inmiscuidos en algún problema legal al momento de registrarse algún caso de maltrato.

3.4 Justificación

Es necesario elaborar un estudio concienzudo y sistemático, para detectar las verdaderas causas del maltrato infantil, cual es el origen primario, conocer las variantes, los protagonistas, su entorno, para que del resultado de la investigación se puedan establecer políticas públicas para reducir o mitigar en algún grado su efecto en la sociedad.

En los noticieros, escritos, radiales y televisivos, se ve con frecuencia la participación de menores, jóvenes, señoritas y niños, en actos delictivos desde leves hasta muy graves, como el asesinato, se sabe de niños menores de doce años, en estos hechos.

La mayoría de menores involucrados, provienen de estratos sociales de bajo nivel económico y educativo, participan en grupos de actitud negativa, como las pandillas, se desenvuelven en ámbitos familiares desintegrados, grupos familiares con inclinación al alcoholismo, hogares monoparentales con violencia intrafamiliar, como hogares biparentales. Las jovencitas y los jóvenes, han sufrido el flagelo de la violencia, en sus hogares, las escuelas, las calles, los lugares de trabajo, o en los diferentes escenarios donde se desenvuelven, el tipo de violencia sufrido puede ser, física, como golpes, fracturas, en algunos casos quedan lisiados, existe casos de padres de familia, cuando la señorita o el joven, quiere hablar sobre algún noviazgo o que su

rendimiento escolar es insatisfactorio, no son escuchados, en el caso de los noviazgos, las señoritas reciben palizas, guarda silencio, rencor, odio, hacia el victimario.

Otro tipo de violencia es la sexual, esta deriva en violación y abusos, afecta a menores de ambos sexos, involucra a personas cercanas a la víctima, como padres, abuelos tíos, hermanos, novios, violadores en serie, es difícil anotarlos, en otros casos los maestros, maestras, religiosos.

Las secuelas de este tipo de violencia, son casi permanentes, las víctimas deben someterse a tratamientos psicológicos extensos, crea en ellos una actitud de temor, desinterés a todo, su percepción del matrimonio, los hijos y la familia es negativa.

La violencia psicológica, que va desde insultos peyorativos, burla, gritos, amenazas, desinterés, reproches, imposiciones absolutas, el acoso, discriminación, falta de atención, actitudes autoritarias, mal ejemplo, hasta peleas y discusiones entre los padres, influye en los menores a crear actitudes negativas hacia la vida, las personas y la sociedad, sintiéndose marginados, involucrándose en grupos negativos donde encuentran el apoyo que no reciben en sus hogares.

Los jóvenes al no recibir el apoyo necesario de la familia, se involucran en actos ilegales, son sometidos por las leyes penales, son encarcelados en albergues o correccionales, son pocos los que modifican su conducta, porque en dichos espacios se acomodan y encuentran otras personas y formas para delinquir.

Las estadísticas del Organismo Judicial y la Procuraduría General de la Nación, así como del Ministerio Público, muestran un alto índice de participación de menores en hechos delictivos penales.

RESCATE POR MALTRATO DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
EN EL MES DE ENERO DEL 2016. PROCURADORIA GENERAL DE LA NACION

	Femenino						Masculino						total
	0-2 años	3-6 años	7-11 años	12-14 años	15-17 años	Sin iden.	0-2 años	3-6 años	7-11 años	12-14 años	15-17 años	Sin iden.	
Maltrato Abuso emocional	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Maltrato agresión física	1	3	6	1	1	0	0	4	7	2	1	0	26
Maltrato agresión sexual	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	4
Maltrato descuido negligente	1	2	4	0	0	0	3	1	4	0	0	0	15

MEDIDAS DE SEGURIDAD RECIBIDAS EN 22 JUZGADOS DE PAZ DE GUATEMALA AÑO 2014

Prohibir el acceso del presunto agresor al domicilio permanente o temporal de la persona agredida y a su lugar de trabajo o estudio.	6680
Prohibir, al presunto agresor que perturbe o intimide a cualquier integrante del grupo familiar.	7240
Ordenar al presunto agresor a que salga inmediatamente de la residencia común. Si se resiste, se utilizara la fuerza pública.	1690
Ordenar al presunto agresor abstenerse de interferir, en cualquier forma, en el ejercicio de la guarda, crianza y educación de sus hijos e hijas.	387
Suspenderles provisionalmente al presunto agresor, la guarda y custodia de sus hijos e hijas menores de edad.	671
Fijar una obligación alimentaria provisional, de conformidad con lo establecido en el Código Civil.	83
Suspenderle al presunto agresor el derecho de visitar a sus hijos e hijas, en caso de agresión sexual, contra menores de edad	42
Total	16793

3.5 Objetivos

3.5.1 General

Realizar un investigación, que revele información, sobre el maltrato infantil y sus consecuencias, físicas, psicológicas y sociales en la niñez, en edad escolar.

3.5.2. Específicos

- Analizar cómo afecta el maltrato infantil, en el nivel educativo.
- Comprobar con la investigación, la conducta del alumno en la escuela.
- Determinar si la violencia intrafamiliar, repercute en el proceso educativo del niño en la escuela.

3.6 Pregunta de investigación

¿Cómo afecta el maltrato infantil en los alumnos de la Escuela Oficial Urbana Mixta de Colonia Las Ilusiones zona 18?

3.7 Operacionalización de las variable

3.7.1 Definición operativa

Problemática	Variable de Estudio (Tema por investigar)	Indicadores de la Variable (Subtemas de la variable de estudio)	Pregunta de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos
<p>1. Niños con problemas de aprendizaje.</p> <p>2. Niños, y adolescentes, rescatados y albergados.</p> <p>3. Hogares desintegrados</p> <p>4. Adolescentes en problemas con la ley penal.</p>	<p>El maltrato infantil incidencia en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Mixta Urbana jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala</p>	<p>-Origen del maltrato infantil</p> <p>-Maltrato psicológico</p> <p>-Causas del maltrato Infantil</p> <p>-Educación</p> <p>Desintegración familiar</p> <p>Consecuencias</p> <p>Leyes que ampara a la niñez</p>	<p>¿Cómo afecta el maltrato infantil a los niños de cuarto, quinto y sexto grado de la Escuela de las Colonia Las Ilusiones zona 18?</p>	<p>Realizar un investigación, que revele información, sobre el maltrato infantil y sus consecuencias, físicas, psicológicas y sociales en la niñez, en edad escolar.</p>	<p>1. Analizar cómo afecta el maltrato infantil, en el nivel educativo.</p> <p>2. Comprobar con la investigación, la conducta del alumno en la escuela.</p> <p>3. Determinar si la violencia intrafamiliar, repercute en el proceso educativo del niño en la escuela.</p>

3.8 Delimitación

3.8.1 Temporal

El estudio de las causas y efectos del maltrato e incidencias en el proceso enseñanza y aprendizaje en los niños de cuarto, quinto y sexto grado primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta de la Colonia Las Ilusiones de la zona 18 Jornada Vespertina, se desarrolló con la intención de detectar efectos en el proceso de aprendizaje de los niños.

3.8.2 Espacial

La investigación se realizó en la Escuela Oficial Urbana Mixta de la Colonia Las ilusiones de la zona 18 de la ciudad de Guatemala.

3.8.3 Teórica

El desarrollo de la investigación se llevó a cabo conceptos teóricos de Pedagogía, Psicología, y Sociología, con el objeto de relacionar cada ciencia con el problema en la educación de los niños, en los campos de la conducta, el desenvolvimiento en los diferentes escenarios. Dice Sampieri sobre la investigación y sus objetivos: (Sampieri 2003 p. 11)

En primer lugar, es necesario establecer qué pretende la investigación, es decir, cuáles son sus objetivos. Hay investigaciones que buscan, contribuir a resolver un problema en especial (en este caso debe mencionarse cuál es y de qué manera se piensa que el estudio ayudará a resolverlo), y otras que tienen como objetivo principal probar una teoría o aportar evidencia empírica en favor de ella. También existen estudios que como resultado final pretenden generar un planteamiento del problema o inducir el conocimiento (en especial los cualitativos).

3.9 Universo

El total de los sujetos de investigación son 405 alumnos de la jornada vespertina de la escuela Oficial de la Colonia Las Ilusiones zona 18 Guatemala.

3.10 Muestra

Esta consistió en 105 alumnos de cuarto, quinto y sexto grado de primaria.

3.11 Sujetos de investigación

Los sujetos son niños, maestros, padres de familia, y Tesista.

3.12 Técnicas de análisis de los datos

Para este punto se utilizara la técnica de encuesta

La encuesta puede definirse como la recolección sistemática de datos a través de entrevistas o de la aplicación de otros instrumentos. Por lo general se aplica a grupos grandes y dispersos (encuesta descriptiva) a fracciones representativas (encuesta por muestreo) a toda la población (censo). Ventajas de la encuesta: es útil para describir características de grandes poblaciones, son flexibles y económicas si se toma en cuenta el tamaño de las muestras. (Campbell, D. y Stanley J. 1973, p. 29)

3.13 Instrumentos

El instrumento utilizarse será el cuestionario

Investigación por cuestionario, (Tamayo-Tamayo 2000) diferencia la encuesta del cuestionario, en que la primera se lee al individuo mientras que la segunda la lee el individuo. Estos instrumentos proporcionan respuestas cerradas reduciendo la realidad a un cierto número de datos esenciales se utiliza cuando se desea llegar a un numeroso grupo de personas en corto tiempo y de hecho se puede aplicar en forma personal, individual, grupal, por teléfono, por correo o por correo electrónico. La elaboración del cuestionario requiere de un gran conocimiento previo del fenómeno por parte del investigador. Cuando las encuestas son anónimas permiten además, mayor honestidad en las respuestas. (Kerlinger 1983).

3.14 Prueba piloto

Se elaboró el instrumento, que fue desarrollado en 10 alumnos, y se modificó, para realizarlo en definitiva.

3.15 Ajustes de los instrumentos derivado de la prueba piloto

Se hizo los cambios a las preguntas que presentaron deficiencia en su aplicación.

3.16 Factibilidad y viabilidad

El desarrollo de la investigación es posible debido a que se cuenta con el tiempo suficiente, recursos, financieros humanos y materiales, además de las condiciones geográficas, como facilidad de acceso, transporte, cercanía, población.

3.17 Cronograma

Actividades Tiempo	febrero 2016				marzo 2016				abril 2016			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Selección del Tema												
Elabora Prediseño												
Marco Conceptual												
Marco Teórico												
Marco Metodológico												
Marco Operativo												
Trabajo de Campo												
Análisis de la información												
Conclusiones y Recomen.												
Impresión												
Presentación												

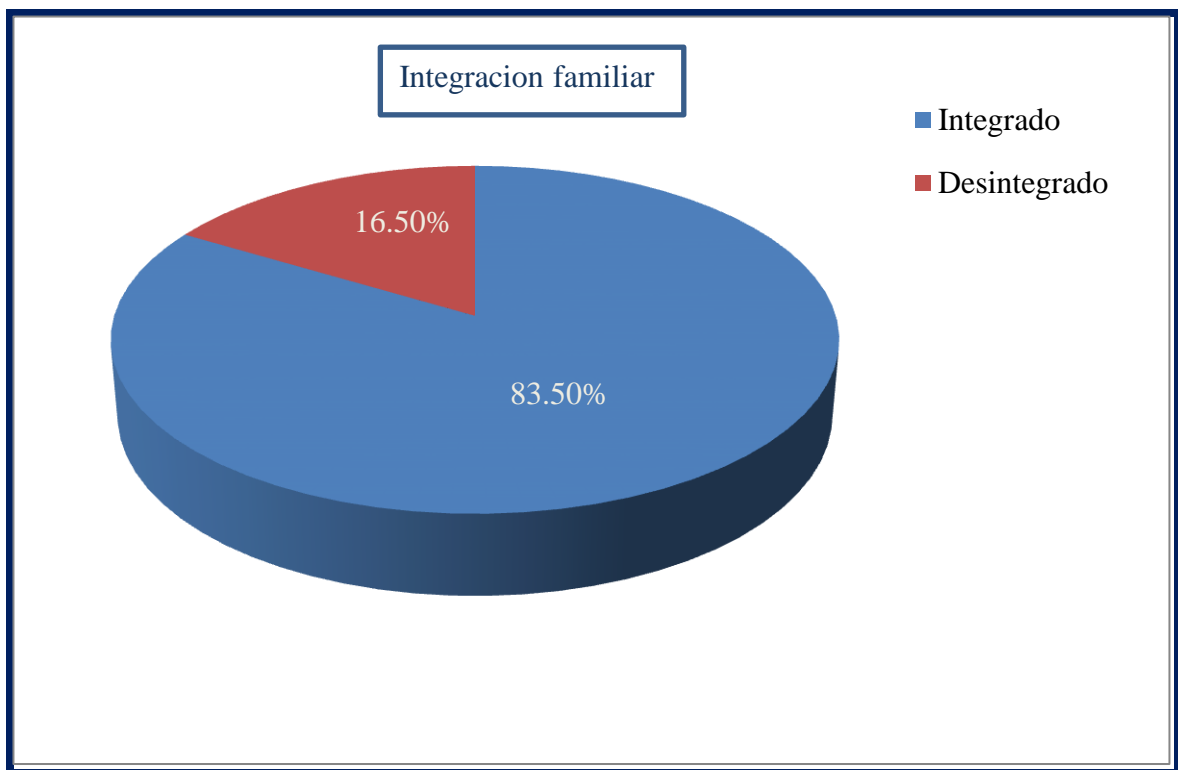
Capítulo 4

Presentación y Discusión de Resultados

4.1 Presentación de resultados

Luego de desarrollar la investigación, maltrato infantil, con actividades de trabajo de campo, lectura revisión y análisis de documentos, como tesis, libros, sobre el tema, dió como resultado, por medio de la observación, las causas y consecuencias en los sujetos motivo de estudio, los escenarios, quienes son los maltratadores, sus motivos y quienes reciben el maltrato, asimismo se presentan en gráficas los resultados.

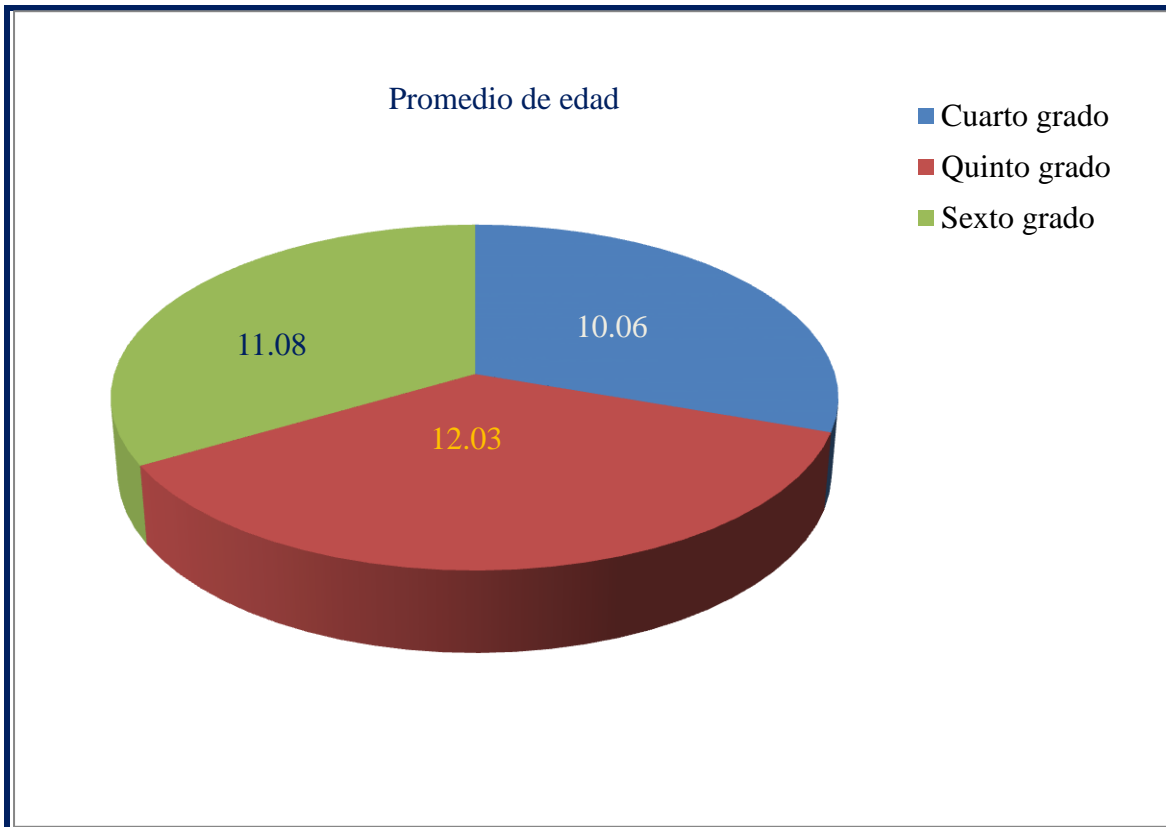
Gráfica 1 ¿Usted vive con papá y mamá?



Fuente: Fuente: Elaboración propia 2016

Es innegable que la desintegración familiar, en este estudio, demuestra los efectos en algún grado, del maltrato en el ámbito familiar, que redunda en la educación de los hijos

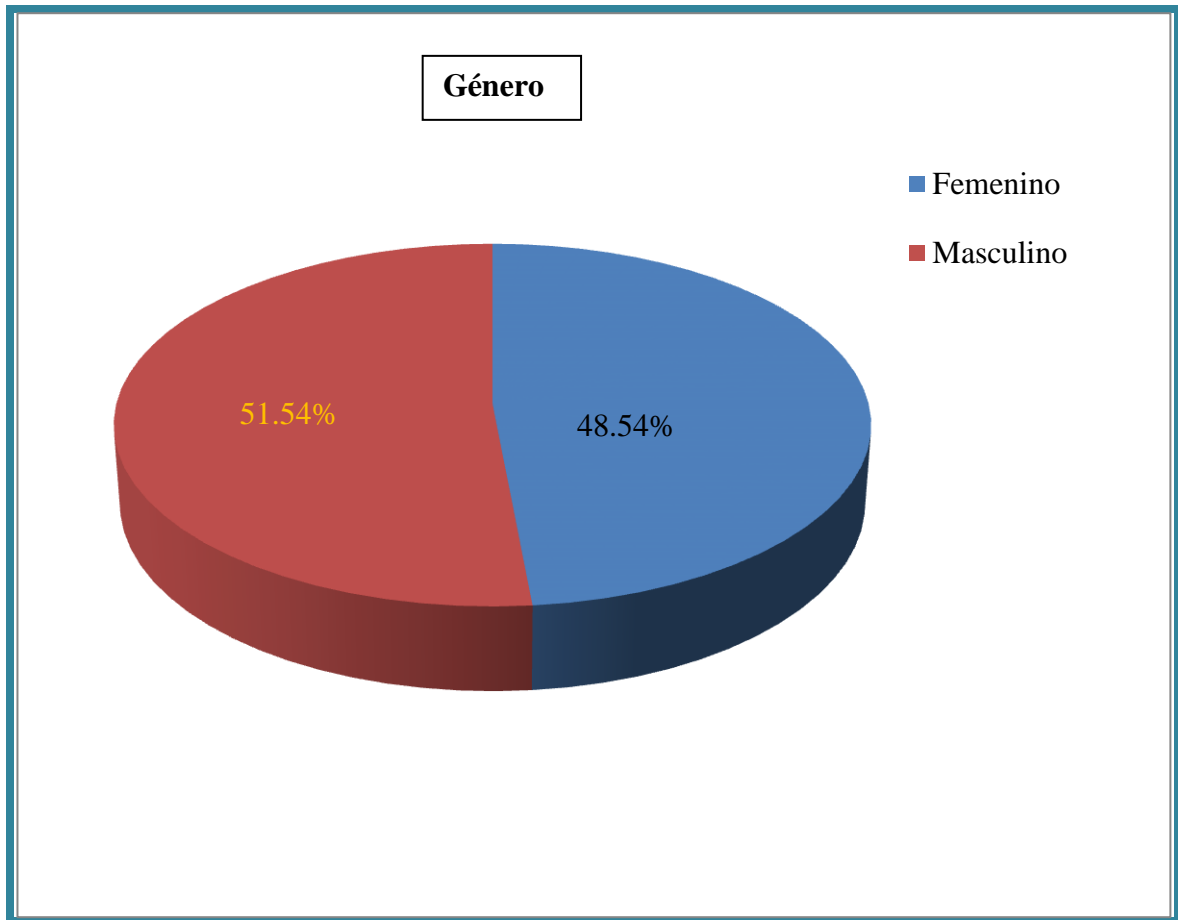
Gráfica 2 ¿Usted cuántos años de edad tiene?



Fuente: Elaboración propia 2016

Se puede deducir que la edad promedio de los alumnos de la escuela es de 11.05 años, los sitúa en el rango adecuado en su aprendizaje.

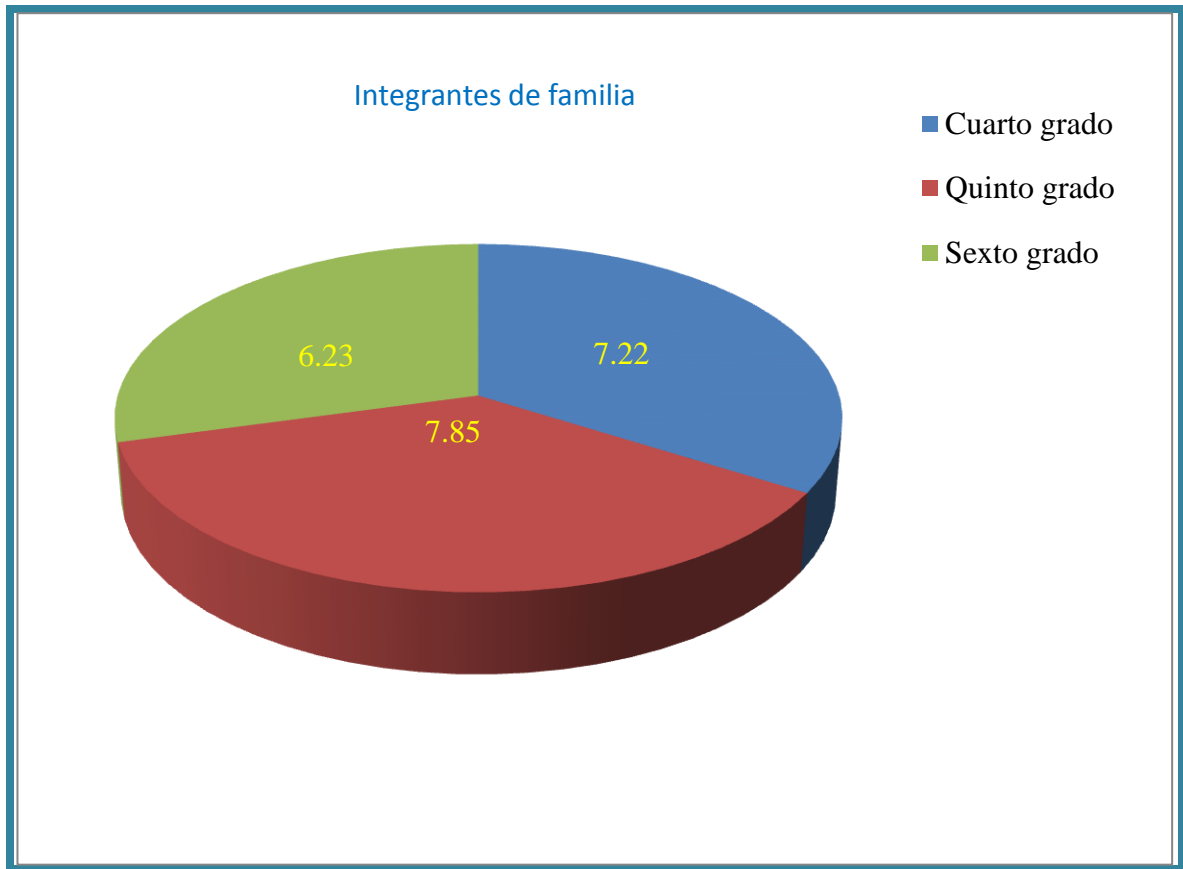
Gráfica 3 ¿Cuál es su género?



Fuente: Elaboración propia 2016

Aunque la diferencia es mínima en relación a los niños, es notoria la inclusión de las niñas, en la educación, siendo mayor la brecha en las áreas rurales.

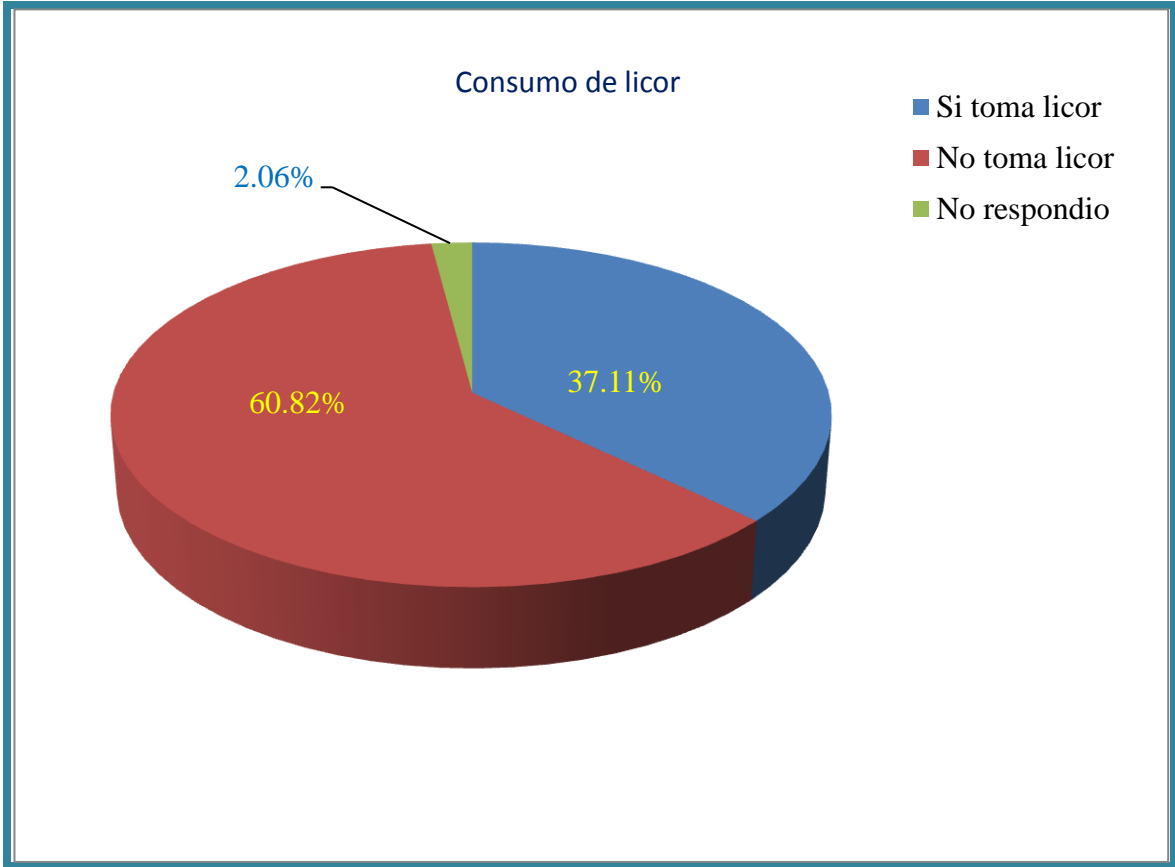
Gráfica 4 ¿Cuántos miembros integran su familia?



Fuente: Elaboración propia 2016

El promedio de miembros por familia es 7.13 pero en casos aislados los niños, comparten el hogar con un mínimo de 10 hasta 22 miembros, entre hermanos, tíos, primos. Esto aumenta el riesgo de ser maltratados, porque la sobrepoblación hogareña, produce tensiones.

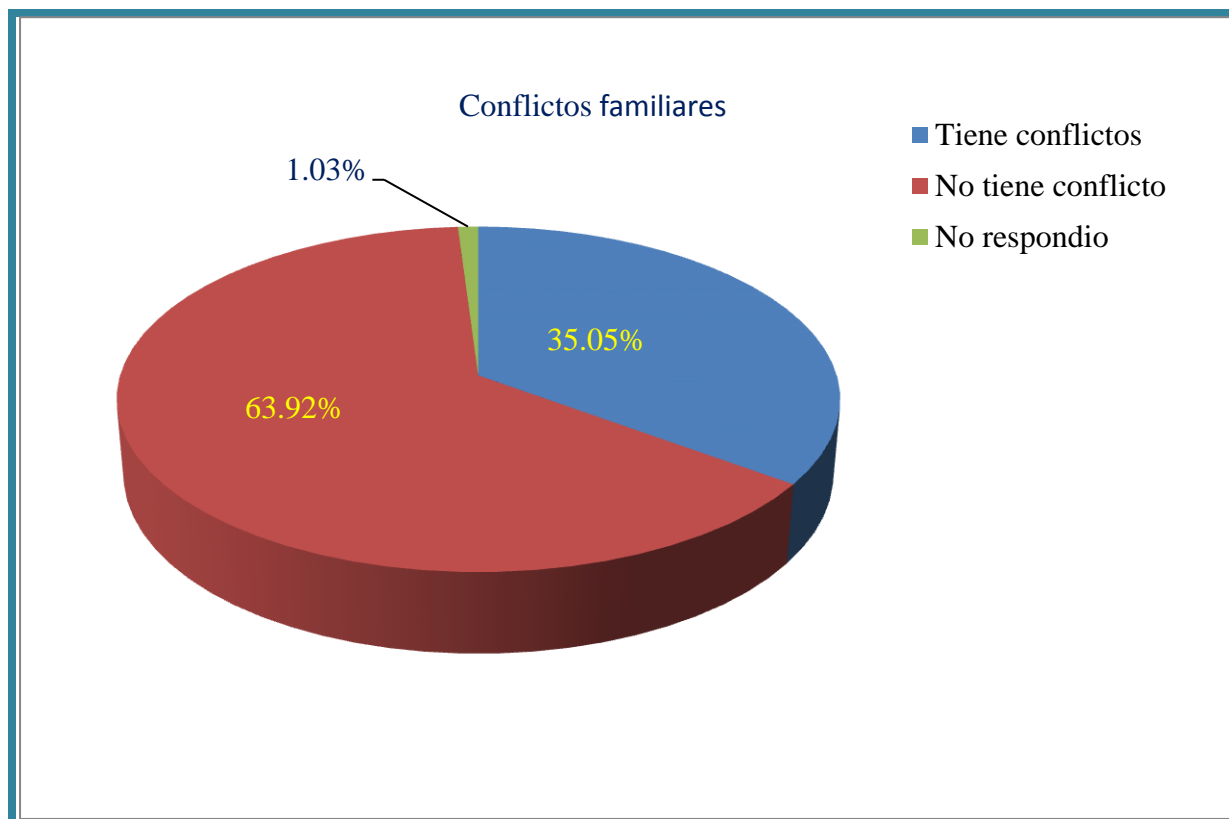
Gráfica 5 ¿En su casa algún miembro de la familia bebe licor?



Fuente: Elaboración propia 2016

El consumo de bebidas alcohólicas, en alguno o algunos miembros de la familia, es preocupante, es alto, trae consecuencias graves como el maltrato, violencia familiar, hasta el divorcio o separación de la pareja, que trasciende a los niños en todos los aspectos.

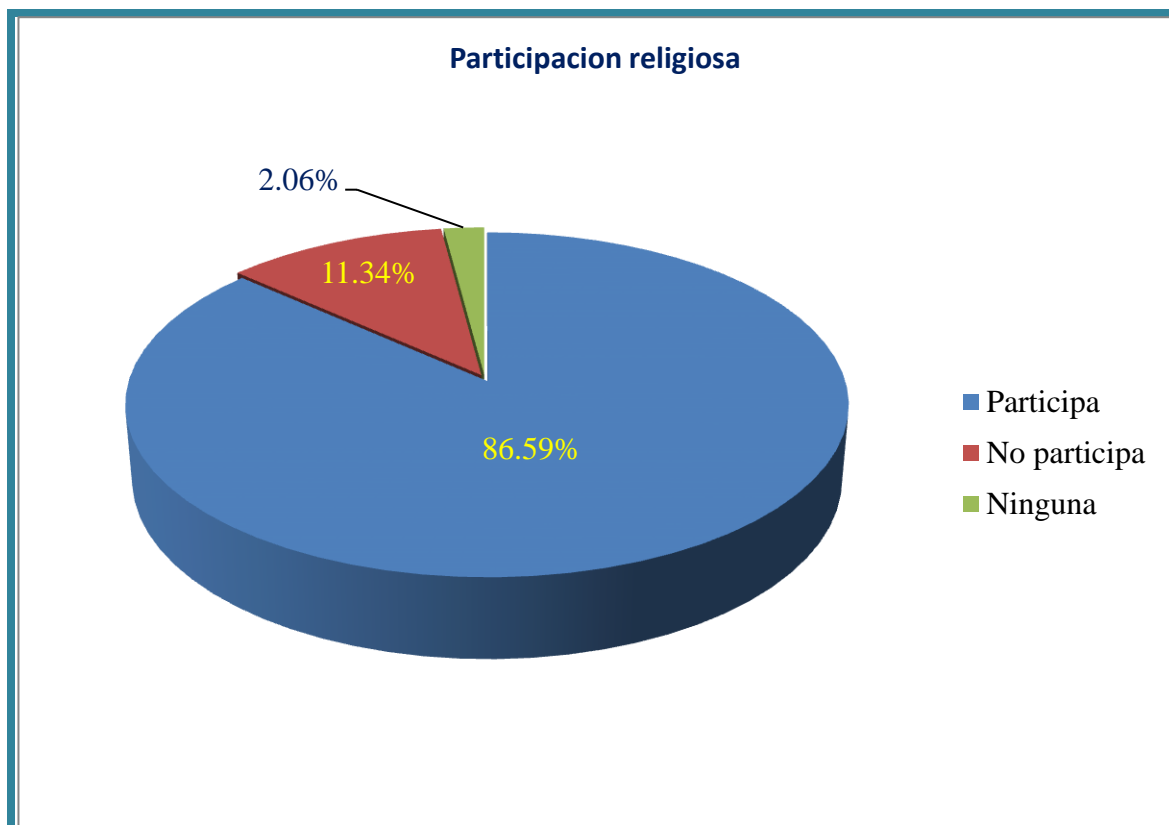
Gráfica 6 ¿Hay peleas o discusiones en su casa?



Fuente: Elaboración propia 2016

La conflictividad en las familias, se debe a varias razones, entre ellas el alcoholismo, del total de niños que indicaron tener conflictos en sus hogares, el 44 % dijo tener familiares con problemas de bebidas alcohólicas.

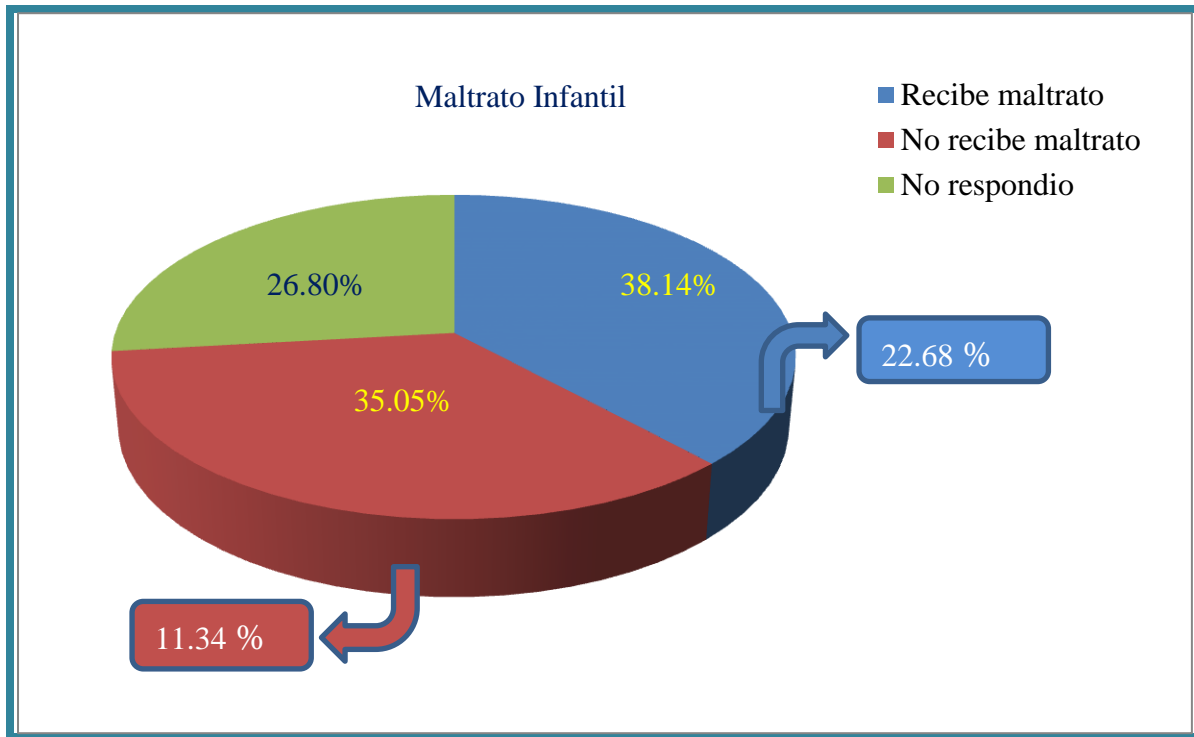
Gráfica 7 ¿En su casa asisten a alguna iglesia?



Fuente: Elaboración propia 2016

Los estudiantes provienen de familias que profesa alguna religión, indicativo que debe existir cierto conocimiento de valores, contrastante es que del total de entrevistados, el 34.02 % tiene problemas con el consumo de bebidas alcohólicas, y está dentro del porcentaje que participa en religión, por lo tanto, los niños se encuentran con un conflicto de valores, que puede redundar en su aprendizaje.

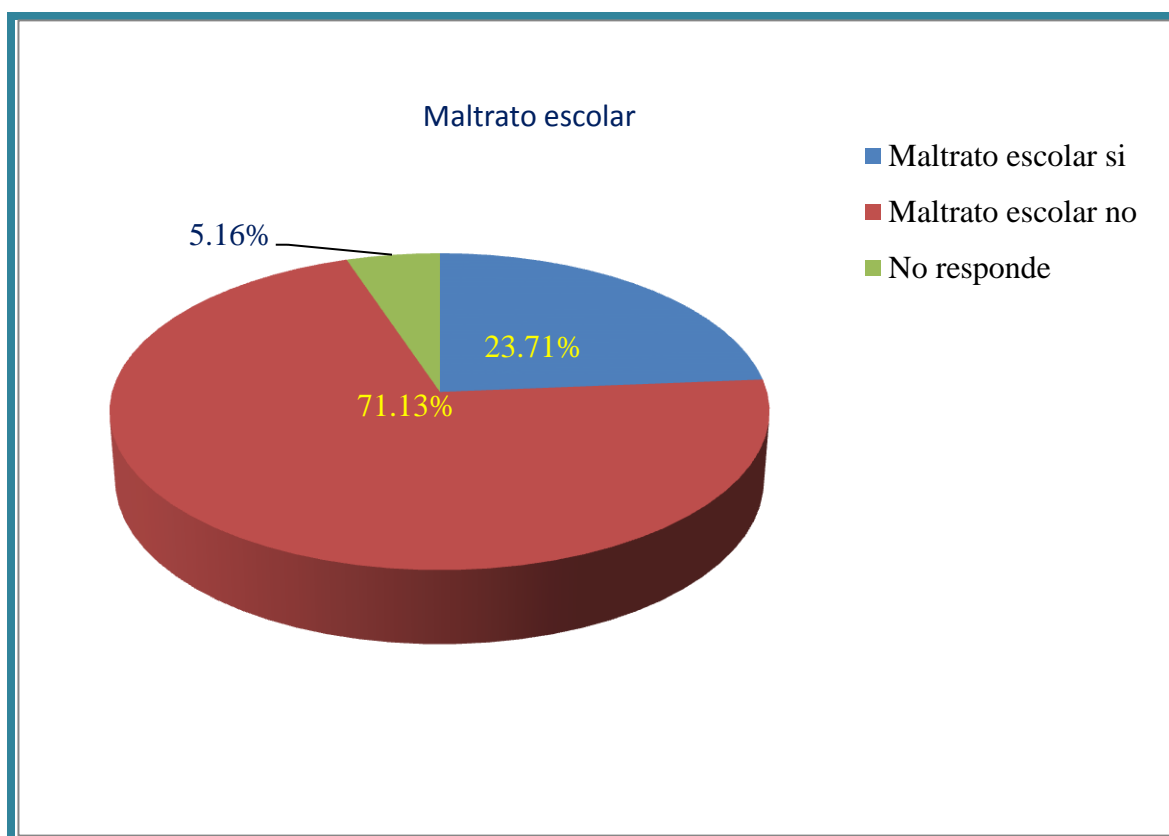
Gráfica 8 ¿Ha recibido insultos o golpes de algún miembro de la familia?



Fuente: Elaboración propia 2016

El maltrato, sea físico o psicológico, afecta a adultos como niños, éstos últimos son vulnerables al no poder defenderse, y son quienes reciben la carga más alta en un hogar conflictivo, el efecto es mayor cuando del total que reciben maltrato, el 22.68 % dijo tener familiares alcohólicos, que complica la situación de los niños, en su hogar por ende en la escuela, del porcentaje que no recibe maltrato, un 11.34 % dijo tener familiares alcohólicos, y un porcentaje mayúsculo, no respondió, quizá debido al temor de recibir represalias.

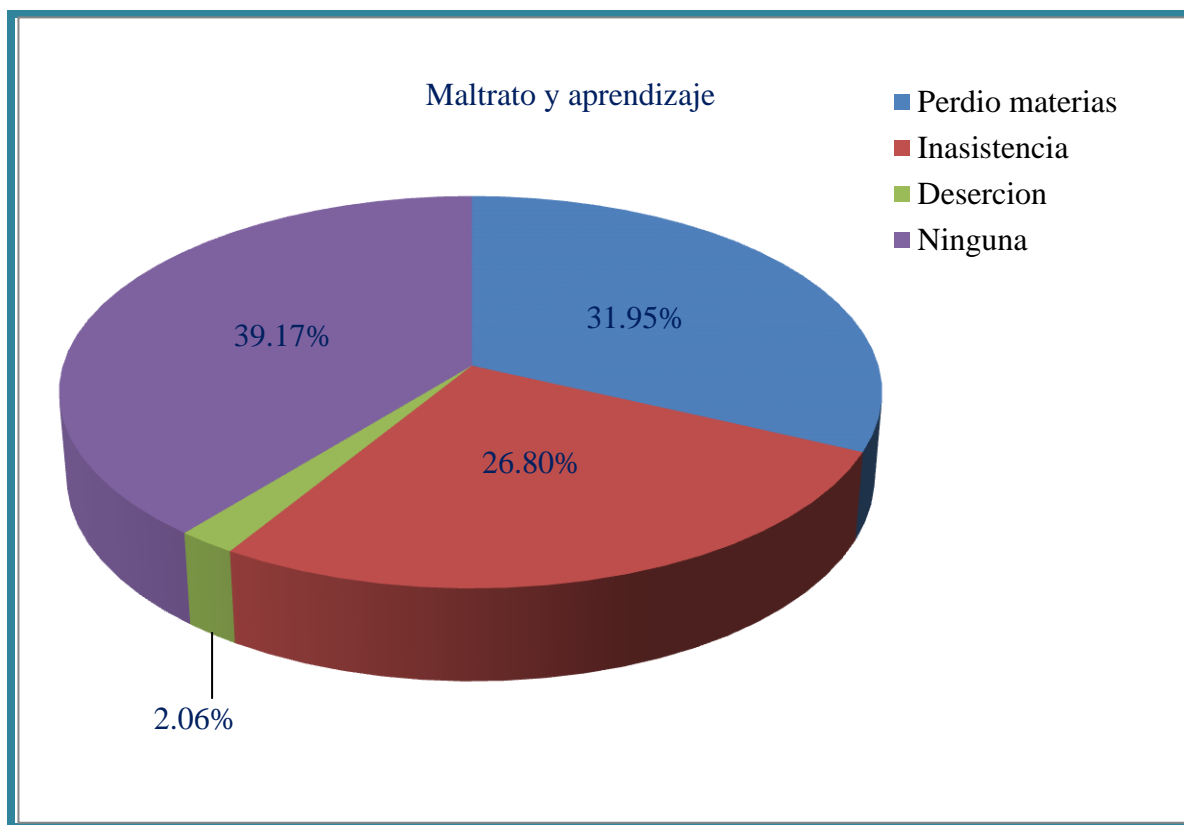
Gráfica 9 ¿Usted ha recibido insultos o golpes de sus compañeros en la escuela?



Fuente: Elaboración propia 2016

Este resultado muestra que en los ámbitos en los que el maltrato infantil se perfila, la escuela no está fuera de este problema.

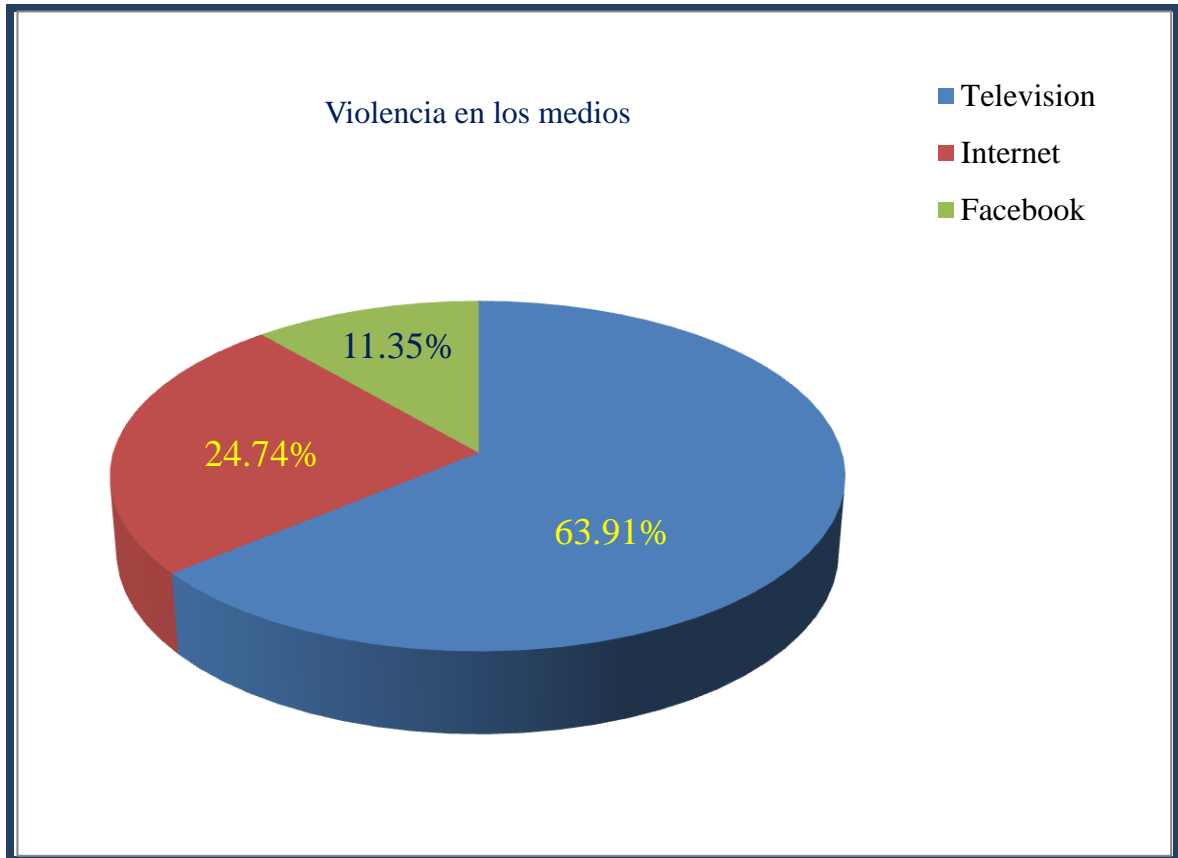
Gráfica 10 ¿Usted tiene algún problema en su aprendizaje? Marque una casilla



Fuente: Elaboración propia 2016

Analizando la gráfica, la deserción es mínima, la inasistencia no es tan determinante como la pérdida de materias, que puede devenir en repitencia, todo en conjunto es debido a varias causas, problemas familiares, económicos, sobretodo maltrato porque es cuando el niño pierde interés por los estudios, dependiendo de la clase o tipo de maltrato.

Gráfica 11 ¿Dónde ha escuchado sobre violencia?

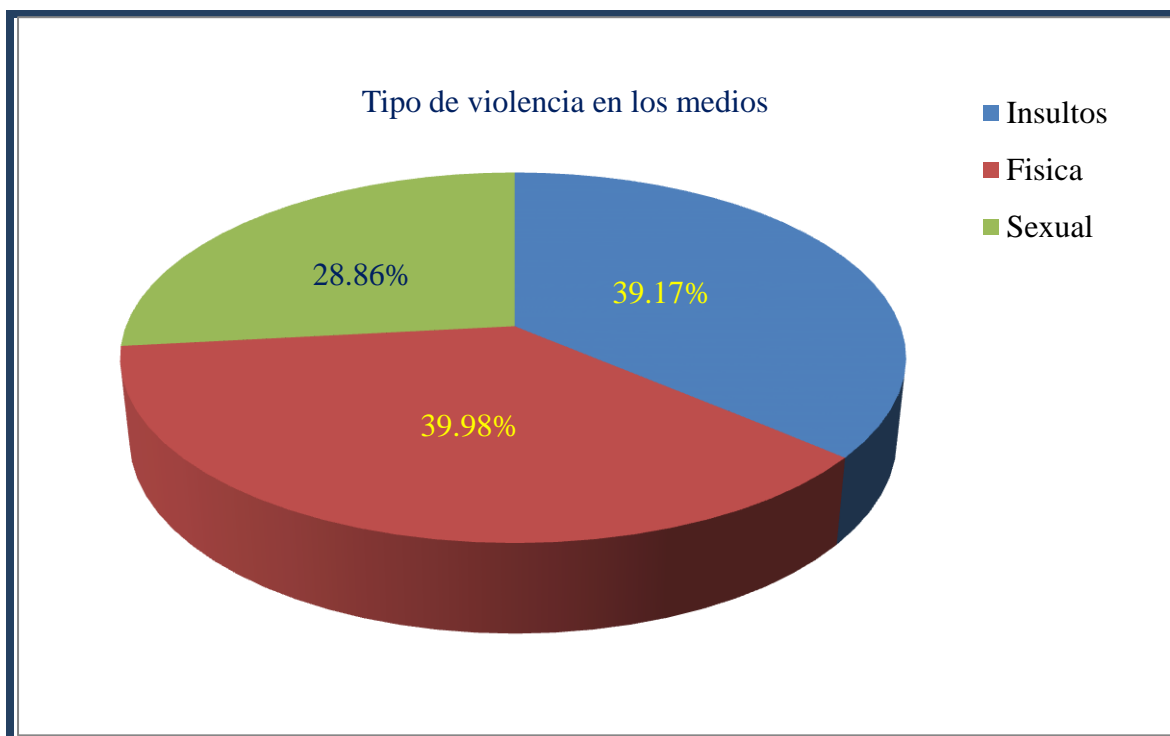


Fuente: Elaboración propia 2016

Los medios de comunicación social, ejercen fuerte influencia en los conglomerados, cuando su contenido no es sujeto de controles, éste puede ser nocivo, libertad de expresión, no es sinónimo de incluir escenas, comentarios perniciosos para la sociedad.

Los contenidos nocivos son asimilados por los niños, que están en su fase de aprendizaje, en el cual todo lo que ven, escuchan y leen, lo absorben de forma inmediata.

Gráfica 12 ¿Qué clase de violencia ha visto en los medios?



Fuente: Elaboración propia 2016

Al observar todo tipo de violencia, en los diferentes medios, los espectadores en efecto los niños crecen con esas ideas y se van a comportar de esa manera, está demostrado que la influencia de los medios manipula conductas, y esa conducta la aplican, en la edad adulta, es decir, si los contenidos son violentos así se comportaran, y si a esto le agrega los patrones culturales de crianza ejercido en los hogares, el resultado es insospechado.

4.2 Discusión de resultados

Luego de desarrollar la investigación, maltrato infantil, con actividades de trabajo de campo, lectura revisión y análisis de documentos, como tesis, libros, sobre el tema, lo que dió como resultado, por medio de la observación, las causas y consecuencias en los sujetos motivo de estudio, los escenarios, quienes son los maltratadores, sus motivos y quienes reciben el maltrato, asimismo se presentan en graficas los resultados.

Conclusiones

- El maltrato infantil, en cualquiera de sus facetas afecta o incide en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes, como en la conducta dentro de los ámbitos que se desenvuelve, los afectados en el proceso de aprender, se encuentran con dificultades, debido al maltrato que reciben por parte, de familiares cercanos como padres, hermanos, tíos, en casos mínimos de compañeros de escuela o amigos.
- Como consecuencia del maltrato infantil, pierden materias en este caso cerca del 32 % y un 26 % no asiste a clases, en entrevistas realizadas a menores con este problema, algunos dijeron ser trasladados a otras escuelas, por el abandono, maltrato recibido o por separación de los padres, en casos reducidos abandonaron la escuela.
- Las consecuencias del maltrato son innumerables, son percibidas por los afectados reproducidas en los diferentes escenarios, como la escuela, niños y niñas, los adolescentes, con bajo rendimiento escolar, jóvenes involucrados en hechos delictivos, y sometidos a juicios en tribunales penales o de primera instancias, limita su desarrollo educacional.
- Al analizar los resultados de la investigación, se percibe que la conducta del sujeto motivo de maltrato se conduce en forma, indiferente, en los casos de maltrato psicológico, el más perjudicial, y sexual, se muestran apáticos a la vida, al aspecto social se muestran, abstraídos, con estados depresivos, (tal es el caso de una niña, de menos de 13 años, sometida a abuso sexual, que resultó en proceso de gestación).
- La violencia familiar es un agravante para los educandos en su proceso educativo, la separación o divorcio de los padres como consecuencia del maltrato, influye en su desarrollo educativo, se quedan solos en sus hogares, porque uno de los padres debe trabajar, se quedan al cuidado de personas que no se preocupan de ellos, al dejarlos en total libertad, despreocupándose de sus estudios.

Capítulo 5

Propuesta

5.1 Nombre de la propuesta

Conferencias relacionadas al tema maltrato infantil, para estudiantes, padres de familia y personal docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta de la Colonia las Ilusiones Jornada Vespertina zona 18, municipio de Guatemala departamento de Guatemala.

5.2 Introducción

La propuesta no es una solución definitiva, es un paliativo al problema del maltrato, éste es casi un paradigma o patrón cultural, desde tiempos inmemoriales, sucede en la sociedad eliminarlo, sería ideal, pretende hacer conciencia en los entes involucrados, para reducirlo a un nivel aceptable, por los hallazgos que presenta la investigación, en los alumnos, es decir, la inasistencia a la escuela, el bajo rendimiento escolar, motivados por los conflictos en los hogares familiares, como se ha podido observar, en la escuela es nula o inexistente información del tema, en los padres de familia y los alumnos.

Como seguimiento de esta investigación, se ha contactado a instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos, el Ministerio de Gobernación a través de la Policía Nacional Civil, el Organismo Judicial, a través de los Juzgados de Menores, están anuentes a brindar tiempo y recursos para la ejecución de un plan de trabajo en la escuela, con el propósito de realizar conferencias, que serán acordadas en forma conjunta con la dirección del establecimiento educativo.

En referencia a los antecedentes de esta investigación y sobre la base de los análisis de estos resultados, como el alto porcentaje de inasistencia y el bajo rendimiento de los estudiantes, y en relación con las implicaciones, del problema del alcoholismo y la desintegración familiar, es de suma importancia implementar este plan de trabajo con miras a concientizar a los involucrados en el tema del maltrato infantil.

5.3 Justificación

Por las conclusiones derivadas de esta investigación, como la incidencia en el desarrollo del proceso educativo de los estudiantes, indicativos como el rendimiento escolar, producto de la conflictividad en los hogares familiares que se traduce en violencia o maltrato, es necesario establecer líneas de mitigación para amortiguar este flagelo social. Los resultados encontrados, la expectativa de un mejoramiento en el manejo del tema, al momento de instaurar el plan de trabajo o propuesta, traiga consigo resultados positivos, en los estudiantes al reducir los porcentajes conocidos en el aspecto educativo y el involucramiento de los padres de familia en el mismo.

5.4 Planteamiento del problema de la propuesta

En atención a la problemática expuesta, el maltrato sus orígenes históricos, sus consecuencias, sus involucrados, se puede inferir que es un problema social un tanto grave, por la repercusión que representa, en los estudiantes, que en este caso son las más vulnerables, dadas las cifras investigadas, son significativas e importantes, deberá buscarse un paliativo y reducir sus efectos.

5.5 Objetivos

5.5.1 Objetivo general

Concientizar a estudiantes, padres de familia y cuerpo docente, sobre las consecuencias que conlleva el maltrato en todas sus facetas.

5.5.2 Específicos

- Promover tres conferencias anuales sobre maltrato en el plantel educativo.
- Establecer un plan de trabajo para la ejecución de la propuesta
- Proponer que los estudiantes de último semestre de la carrera de Derecho y Psicología,
- Impartan conferencias afines al tema investigado.

5.6 Estrategia

Para la ejecución de la propuesta deberá contactar a las instituciones vinculadas a la temática, con el fin de programar, mes, días, fechas y horas la ejecución de las estrategias planteadas.

5.7 Resultados esperados

Con el montaje del plan de trabajo en la propuesta, se espera obtener la anuencia de las instituciones vinculadas, para realizar las conferencias descritas, para beneficiar a los 399 estudiantes de la escuela, así como a los 16 maestros del cuerpo docente, del mismo modo a los padres de familia.

5.8 Actividades

Conferencia sobre Ley PINA

Conferencia sobre Derechos humanos

Conferencia sobre menores en conflicto con la ley penal

Padres con conocimientos de derechos humanos y ley penal

5.9 Cronograma de actividades

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	tiempo	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Conferencia sobre Ley PINA, (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia)	Docentes con conocimientos sobre Derechos y obligaciones de la niñez y adolescencia.	Profesional de Pedagogic invitado	3 horas			Organismo Judicial
Conferencia sobre derechos humanos	Niños y adolescentes capacitados en derechos humanos	Unidad de capacitaciones invitados	3 horas			Procuraduría Derechos Humanos
Conferencia sobre menores en conflicto con la ley penal	Padres de familia capacitados en faltas y delitos de los menores, así como derechos y obligaciones	Profesional de la Policía Nacional Civil invitado	3 horas			Ministerio de Gobernación (PNC)

5.10 Metodología

La investigación desarrollada de acuerdo a parámetros del método cuantitativo inductivo, permite observar, analizar datos numéricos, de instrumentos de medición de la información, aplica técnicas como los cuestionarios o encuestas, de ahí que vemos los resultados encontrados, se ajustan al problema planteado.

5.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Para el seguimiento en la ejecución de la propuesta, se coordinara por medio de la Directora de la escuela, con la unidad o departamento de control académico, para que los estudiantes de último año de la Facultad de Derecho y Sicología, de Upana, impartan conferencias sobre el tema de maltrato, así como de leyes afines, una vez al año, en abril, en instituciones, como es el caso de la Procuraduría de Derechos Humanos, solo se necesita contactar vía teléfono para programar las conferencias.

5.12 Recursos

5.12.1 Humanos

Un técnico de audio y sonido, un expositor, una directora, 16 maestros, 405 alumnos, padres de familia.

5.12.2 Materiales

Una computadora portátil, un proyector, un encerado, marcadores, cables, memoria USB,

5.13 Presupuesto

Recursos	Rubro	Cantidad	Costo
Humanos	Personal	Un técnico de audio y sonido, un expositor, una directora, 16 maestros, 405 alumnos, padres de familia.	Ninguno
Materiales	Gastos Varios	Una computadora portátil, un proyector, un encerado, marcadores, cables, memoria USB	Ninguno

Referencias

- Ajanel J (2010) Maltrato Infantil y su Incidencia en el Proceso Educativo del Nivel Primario (Caso: E.O.R.M. Lotificación Las Marías, El Palmar, Quetzaltenango.) (Tesis) San Felipe, Retalhuleu. Octubre 2010.
- Bauer y Twentyman, 1985 Psicopatología del niño y adolescentes
- Campbell, D.T. y Stanley, J.C. (1973): Diseños Experimentales y Cuasi-experimentales de Investigación. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Artola Ramírez, Dalila Araceli y María Noemí Ortiz Torres, (1998) Estudio comparativo de la integración y desintegración familiar y su relación con el aprendizaje.
- Flores Tinti, Pág. 43 Revistas especializadas
- Constitución Política de la República de Guatemala 1985 art. 47, 50.
- Código Civil art. 256, 262 y 273
- Código de menores de la PGN
- Crittenden Patricia Ph.D (1993) el apego y la intervención temprana del maltrato físico
- Factor y Wolfe (1990) Maltrato infantil a partir d factores socioeconómicos.
- Galindo leal de lanza, María Delfina. La desintegración familiar como problema que incide en el aprendizaje de niñas de primer grado. Guatemala, (s.e.) Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social, 1,990. 90 Págs.
- Gonzales Reyna S. pág. 141 Manual de Investigacion Documental 1990

- Herrenkohl y Cols. (1983) Desprotección Infantil: El Maltrato
- Hillson y Kuiper (1994) Estudio de las variables que intervienen en el abandono.
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia.
- Larrance y Twentyman (1983) Empatía y maltrato físico infantil
- Martínez y de Paúl, 1993 Los malos tratos en la infancia
- Messineo Francisco. Manual de derecho Civil.
- Miriam Carolina González Zeta y Edna Sucely Chuta Camey 2007 USAC) Tesis de influencia de los patrones de crianza en el contexto cultural y relación con agresividad en el niño escolar Puig Peña Federico. Tratado sobre derecho civil Español.
- Ramero Armendáriz, Blanca Yasmina (1994)La desintegración familiar por la actividad comercial extralocal,
- Reyes Lucero, C. 1,997 Maltrato contra la niñez
- Roberto Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. (2003) Metodología de la Investigación.
- Villareal María Eugenia 2003 Rompamos la cultura del silencio UNICEF
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la niñez, citados por la ONU y la Cumbre Mundial (1,990)

Anexos

Anexo 1 Tabla de variables

Problemática	Variable de Estudio (Tema por investigar)	Indicadores de la Variable (Subtemas de la variable de estudio)	Pregunta de investigación	Objetivo General	Objetivos específicos
<p>1. Niños con problemas de aprendizaje.</p> <p>2. Niños, y adolescentes, rescatados y albergados.</p> <p>3. Hogares desintegrados</p> <p>4. Adolescentes en problemas con la ley penal.</p>	<p>El maltrato infantil incidencia en la educación de la niñez, del establecimiento educativo Escuela Oficial Mixta Urbana jornada vespertina, Las Ilusiones zona 18 departamento de Guatemala</p>	<p>-Origen del maltrato infantil</p> <p>-Maltrato psicológico</p> <p>-Causas del maltrato Infantil</p> <p>-Educación</p> <p>Desintegración familiar</p> <p>Consecuencias</p> <p>Leyes que ampara a la niñez</p>	<p>¿Cómo afecta el maltrato infantil a los niños de cuarto, quinto y sexto grado de la Escuela de las Colonias Las Ilusiones zona 18?</p>	<p>Realizar un investigación, que revele información, sobre el maltrato infantil y sus consecuencias, físicas, psicológicas y sociales en la niñez, en edad escolar.</p>	<p>1. Analizar cómo afecta el maltrato infantil, en el nivel educativo.</p> <p>2. Comprobar con la investigación, la conducta del alumno en la escuela.</p> <p>3. Determinar si la violencia intrafamiliar, repercute en el proceso educativo del niño en la escuela.</p>

Anexo 2 Instrumentos



Universidad Panamericana

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Tesista: Juan Ramón Veliz, carné no. 201506755

Encuesta dirigida a estudiantes de 4to grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta Jornada Vespertina de la Colonia las Ilusiones de la zona 18 del departamento de Guatemala.

Apreciables estudiantes; marque una “X” en la respuesta que considera correcta.

Gracias por su valiosa colaboración.

1. ¿Usted vive con papá y mamá? Si No
2. ¿Usted cuántos años de edad tiene? _____ Años
3. ¿Cuál es su género? Masculino Femenino
4. ¿Cuántos miembros integran su familia? _____ miembros
5. ¿En su casa algún miembro de la familia bebe licor? Si No
Su papá Su mamá Sus Hermanos Tíos
6. ¿hay peleas o discusiones en su casa? Si No
7. ¿En su casa asisten a alguna iglesia? Si No
8. ¿Ha recibido insultos o golpes de algún miembro de la familia? Si No
Papá Mamá Hermanos Tíos
9. ¿Ha recibido insultos o golpes de tus compañeros en la escuela? Si No
10. ¿Usted tiene algún problema en su aprendizaje? Marque una casilla
Falta a clases Perdió materias Dejo de estudiar
11. ¿Dónde ha escuchado sobre violencia? Marque una casilla
Radio Televisión Periódicos Internet Facebook
12. ¿Qué clase de violencia ha visto? Marque una casilla
Infantil Intrafamiliar Entre alumnos Entre colegios
Sexual Física o golpes Gritos con insultos

Anexo 3 Solicitud para realizar el estudio en el establecimiento educativo

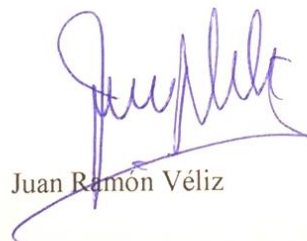
Guatemala 01 de marzo de 2016

Profesora:
Dina Marcos
Directora Escuela Oficial Urbana Mixta Las Ilusiones zona 18 Jornada Vespertina
Ciudad

Profesora Marcos:

Con un cordial saludo, yo Juan Ramón Veliz carné número 201506755 estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Panamericana; en la actualidad me encuentro en la fase de egreso de Tesis, y que deseo realizar en la Escuela que usted dirige, solicito me autorice la realización de la misma, por lo que desde ya agradezco su valioso apoyo.

Atentamente



Juan Ramón Veliz



Dina Lissette Chamale
DIRECTORA



ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA
"LAS ILUSIONES"
DIRECCION
JORNADA VESPERTINA
LAS ILUSIONES GUATEMALA, C.A.

Anexo 4 Autorización de autoridades donde se va a realizar la tesis

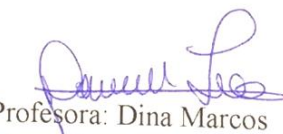
Guatemala 03 de marzo de 2016

Profesor:
Juan Ramón Véliz

Profesor Véliz:

Con el afán de colaborar con su persona, para la elaboración de su tesis, es grato informarle que para la Dirección de este plantel, no existe inconveniente alguno para que usted pueda realizar la investigación correspondiente, por lo que puede acudir a partir de las 13:30 horas de lunes a viernes.

Atentamente


Profesora: Dina Marcos
Directora

Escuela Oficial Urbana Mixta Las Ilusiones zona 18 Jornada Vespertina



Anexo 5 Carta de compromiso para la implementación y sostenibilidad de la propuesta


Guatemala 11 de abril de 2016

Profesor:
Juan Ramón Véliz

Profesor Véliz:

De acuerdo a pláticas sostenidas con su persona, y con el cuerpo docente, sobre el compromiso de llevar a cabo la propuesta de las conferencias de su tesis, esta Dirección asume al compromiso y la responsabilidad de realizar las coordinaciones necesarias para su ejecución, lo que será de suma importancia para los alumnos y padres de familia de esta escuela.

Atentamente


Profesora: Dina Marcos
Directora

Escuela Oficial Urbana Mixta Las Ilusiones zona 18 Jornada Vespertina



Cronograma de entregas del estudiante al Asesor

Cronograma Tesis de Licenciatura Primer Trimestre Febrero-Abril 2016

Mes	Febrero				Marzo				Abril				Mayo
Semanas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Capítulo 1: Marco Conceptual													
Entrega de tabla de variables													
1.1 Antecedentes del Problema													
1.2 Importancia del Problema													
1.3 Planteamiento del Problema													
Capítulo 2: Marco Teórico													
Desarrollo del Marco Teórico													
Capítulo 3 Metodológico													
3.1 Problemática a investigar													
3.2 Enfoque de investigación													
3.3 Alcance de la investigación													
3.4 Justificación													
3.5 Objetivos													
3.5.1 General													
3.5.2 Específicos													
3.6 Pregunta de Investigación													
3.7 Operacionalización de las variables													
3.8 Definición operativa													
3.9 Delimitación													
3.8.1 Temporal													
3.8.2 Espacial													
3.8.3 Teórica													
3.9 Universo													
3.10 Muestra													
3.11 Sujetos de Investigación													
3.12 Técnicas de Investigación													
3.13 Instrumentos													
3.14 Prueba piloto													
3.15 Ajustes instrumentos													

